

El Estudiante Libre

Periódico Quincenal

ORGANO OFICIAL DE LA "ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA"

Número 21

Director: Roberto B. Giudici — Secretario de Redacción: Adolfo R. Garcé — Administrador: Mario J. Genta — Redactores: Ricardo Bastos, Constante Turturiello, D. Martínez Olascoaga, A. Gaggero, Luis M. Martínez, H. Franchi Padé.

1922
MONTEVIDEO, MAYO 1.º DE 1922

Precio del ejemplar: \$ 0.02

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

"Asociación de los Estudiantes de Medicina"

URUGUAY, 778

El fracaso de las Reuniones Anuales del Profesorado

La predicción de los estudiantes se ha realizado. El tiempo nos ha dado la razón integral en nuestros vaticinios: las Reuniones del Profesorado han fracasado ruidosamente. Nadie podría sostener la tesis opuesta. Ni una sola iniciativa ha surgido de esas asambleas magistrales perdidas en la trama compleja y absurda del expedienteo oficinesco.

Faltó la colaboración estudiantil suprimida por el actual Consejo Directivo de la Facultad, por mandato inconsulto y arbitrario y faltó, desde entonces, el móvil generoso y la pasión que estudia realiza. Faltó la ambición hidalga, el ansia de renovación, el esfuerzo optimista. Y sin el apoyo de la juventud, sin el amparo de las virtudes idealistas que conducen a los nuevos, las Reuniones del Profesorado fueron carne sin espíritu y se extinguieron sin que nada recordase su pasada grandeza.

¿Qué crearon la sabiduría y la gravedad de los maestros? Nada.

¿Qué surgió del cónclave hermético cerrado cuidadosamente a todo paso profano? Nada.

¿Qué realizaron nuestros directores espirituales en la pompa de sus sesiones trascendentales? Nada.

Tal como lo sosteníamos.

Cuando el Consejo decidió estudiar el proyecto del Dr. Ricaldoni poseía ya un preconcepto clarísimo que no pudo sorprender nuestra buena fé: era imprescindible la eliminación de los delegados estudiantiles. Y, en suma, ¿qué otro significado tenía la constitución de aquella famosa comisión informante que integraban — en su casi totalidad — profesores de viejo cuño, espíritus vaciados en los moldes del magister aquel que medrara allá por los tiempos de nuestros abuelos? ¿Qué otra interpretación podía darse sin ofender al sentido común, a aquella asamblea severa y doctoral que plantearía solemnemente la reorganización de las Reuniones del Profesorado?

Pues bien: los deseos del H. Consejo se cumplieron y los estudiantes quedaron definitivamente anulados en su acción y en su pensamiento. En su acción, porque no podían defender sus aspiraciones y sus propósitos frente al conservadurismo ultramontano de los profesores y en su pensamiento porque siendo superficial toda iniciativa propia, el ideal permaneció hasta momentos más próximos, en la intimidad de los espíritus trascender en acto que realiza.

Entonces los profesores pudieron trabajar en paz. Aquella suprema tranquilidad apetecida y que la inquietud juvenil les privaba, había sido alcanzada. Aquel sosiego indispensable para toda obra creadora, que ellos reclamaban ante a las voces desapacibles y los

gestos huraños de los estudiantes, era ya un hecho positivo. El alumno irrespetuoso y rebelde había sido apartado radicalmente del hogar de los padres espirituales de la Facultad. Su irreverencia no volvería ya a asombrar a los maestros espirituales en su venerable quietud sabihonda. Su ánimo inconoclasta no predicaría ya el libre examen de los prestigios, ni sometería a la razón pura el análisis de las viejas leyendas que hablan de sabios y de portentos...

Los Profesores habían quedado solos. Podían comenzar la obra constructiva que antaño detuvieran los alumnos con sus atrevimientos y sus osadías. Podían iniciar la labor para la cual suplicaban, entre sollozos, el apartamiento de los jóvenes que impedían el debate sereno, la discusión grave y meditada, la fría reflexión que conducirían a las soluciones de las cuales estaba suspendido, como de un hilo tenue, el destino de nuestra Facultad.

Y, ya lograda esa suprema aspiración por la cual luchaban desesperadamente ¿qué realizaron tanta sabiduría y tanta experiencia? Nada.

Tal como lo sosteníamos.

En el comienzo de los debates que precedieron a la nueva y nunca bien ponderada reorganización, se sostuvo la inutilidad de las Reuniones. Se proclamó bien alto al principio, luego más bajo y con menos ímpetu, la inanidad de esa institución cuyo propósito primordial era *conversar* y cuyos resultados eran la *pérdida de tiempo*. Después el sentido común, ausente un momento de tanta testa venerable, hizo retroceder a los más osados. Y, cuando se comprendió — aunque fuera de mala manera y a despecho de los más caros deseos — que las Reuniones A. del Profesorado escapaban, por su esencia desinteresada y por su ánimo idealista, a toda censura desapasionada, se cambió de táctica. Inatacable la iniciativa en sí misma, una nueva estrategia — tan torpe y tan deleznable como la anterior, pero acaso menos desdichada — llevó los ataques hacia la organización sosteniendo que ella era defectuosa y viciosa.

Así fueron eliminados los estudiantes.

Entonces esperamos que los profesores, libres de nuestras impacencias juveniles, al amparo de nuestros ataques y de nuestras desconsideraciones, realizaran una labor fecunda que orientara la enseñanza, perfeccionando la pedagogía clásica, corrigiendo las deficiencias de los estudios actuales. En una palabra, pensábamos que ellos encauzarían a la Facultad de Medicina por el camino de su perfeccionamiento indefinido, haciéndola digna y aceptable entre nosotros y más allá de las fronteras patrias.

Pero, bien burladas fueron nuestras ilu-

siones: sólo el recuerdo de una asamblea magistral que no alcanza a dictarse su propio estatuto y que luego se extingue silenciosamente en el grave recogimiento del Salón de Sesiones que guarda in-

tacto todavía el tesoro milagroso de tanta oración sabihonda, de tanto sermón inspirado por la gracia divina...

Nada, nada.

Tal cual lo sosteníamos.

Del Dr. Manuel Albo

Nuevo sistema de calificaciones de examen

Publicamos a continuación, un interesante trabajo del Dr. Manuel Albo que hoy cede, con toda gentileza, a EL ESTUDIANTE LIBRE.

Advertimos que él es solo un esquema inconcluso, pues su autor pensaba desarrollarlo de acuerdo con la orientación de los debates y con los problemas y cuestiones suscitadas en la discusión, ya que su proyecto había de considerarlo una asamblea de profesores y estudiantes.

Como en él se estudian detenidamente — con la penetración psicológica y en la prosa concisa y enérgica que caracterizan al Dr. Albo — problemas de intensa actualidad pedagógica, ha de ser gustado por nuestros lectores de acuerdo con los altos merecimientos que él posee.

Señores:

Para quien ha actuado durante un largo plazo en los tribunales de examen de nuestra Facultad, surge a menudo, como fruto del análisis interior, la duda sobre la forma de interrogar y mucho más aun sobre la clasificación. Declaro que más de una vez, frente al alumno sorprendido por la pregunta causante de un examen regular o aún deficiente, he vacilado en hacer caer la nota para desecharlo, sintiendo la enorme responsabilidad de malograr, en una prueba de diez o quince minutos, el fruto del esfuerzo de un año con todo el cortejo de proyectos y esperanzas. No voy a hacer cargos al examen, prueba notoriamente insuficiente para demostrar competencia, pues hasta tanto no surja otra mejor habremos de contentarnos con él. Pero, eso sí, creo en la necesidad de atenuar las injusticias. — Yo presento como ejecutoria el haber sido combatido por los estudiantes que han visto generalmente en mí al examinador severo a quien conviene más tener fuera de las mesas.

¿Cuáles son los defectos principales del sistema actual de clasificación? Cito los más importantes:

1º. Su complejidad, que hace difícil establecer criterio comparativo.

2º. Persistencia en la mente del alumno de la idea de una preparación especial para la nota, a menudo reñida con las finalidades de la profesión.

3º. Crea un estado de corruptela especial a la que ciertos profesores no son ajenos, pues tiende a introducir la venalidad y la adulación entre la masa estudiantil con dos fines: ahora que la asistencia es libre tener alumnos — y luego, tener profesionales que les envíen clientes.

4º. Estimula la intensificación desmedida de todas las materias, convirtiendo al estudiante en admirador del texto o textos más voluminosos, agotándolo e intoxicándolo a menudo, ya que de otro modo no puede llamarse al embotamien-

to de las facultades de observación, inducción y deducción que deberían ser agudizadas en lo posible.

Propongo la supresión de las actuales clasificaciones, dejándolas reducidas a dos: *Aceptado* y *Rechazado*. — Lejos de mí establecer el rasero de las inteligencias como ciertos utópicos han pretendido hacerlo en el orden social. — Preciso será establecer diferencias finales que pueden basarse en tesis, concursos para optar por becas, distinciones especiales, etc.

Voy a analizar primero cada una de las objeciones que me sugiere el sistema actual de clasificación.

1º. Dificultad de comparar equivale a dificultad de juzgar.

Cuando se examinan diez alumnos ¿quién sería capaz de referir cada uno de ellos al resto? Preciso será entonces atenerse al concepto del examen en sí para clasificar, pero como la situación del estudiante la determinan aún los pequeños cocientes y restos, de ahí la falta de justicia cuando se descarta el criterio relativista de comparar todas las pruebas entre ellas.

2º. Preparación para examen.

Cito hechos: El Profesor A. dictó durante el año el capítulo X del texto — generalmente no más de uno — y dice a sus alumnos que les interrogará sobre lo explicado. Como son solamente dos los examinadores que interrogan al alumno, con el estudio de un capítulo tiene éste ya el 50 X 100 de posibilidades. Fuera de esto se cultiva la preferencia por lo difícil, por lo raro. Ejemplo: no hay casi alumno de Patología Interna que no sepa cuanto síndrome de lesión nerviosa existe, pero muchos ignoran las nefritis; saben a maravilla los defectos de contracción del haz de Hiss pero pasan por las asistolias parciales hasta con desprecio. Y en clínica quirúrgica no es raro oír opiniones acertadas sobre quistes, tumores, etc.; pero a menudo se desconoce el vulgar hallux valgus o la peritonitis tuberculosa.

Sanatorio Quintela

CIRUJÍA GENERAL — OÍDO NARIZ, GARGANTA,
BOCA Y CUELLO

DOCTORES

Manuel y Ernesto Quintela

MERCEDES, 995 ESQUINA DAYMÁN

3º. Creas corruptelas o las estimula. ¿Quién no conoce al adulón con ciertos conocimientos, que a cada paso emplea fuertes dosis de servilismo (que los estudiantes llaman en su jerga, *pomada*) para convencer de que ellos son los primeros? ¿Quién no conoce la adulonería de los profesores que llegan a la venalidad otorgando altas clasificaciones a los que se toman la molestia de escucharlos?

4º. La intensificación global es talvez uno de los defectos capitales de nuestro sistema. Faltos de orientación profesoral los alumnos incurrir en los mismos vicios que los que debieran ser maestros. Para estos, en gran mayoría (si he de hacer recuerdo a mi época), todo consistía en demostrar más conocimientos. A. se pasó el año en luxaciones, B. no salió de la inmunidad, C. habló todo el año de patología del hígado, D. agotó el opio en el conjunto de sus clases. El criterio dominante pareciera ser este: que el alumno conozca tanto como el profesor, y esto hasta en el examen. Fruto de este pensamiento es el tipo de estudiante-biblioteca: todo lo sabe, todo lo ha aprendido, menos a examinar y curar un enfermo. Serán luego los charlatanes de la medicina; viven haciendo fantasías chinescas en lugar de diagnósticos.

5º. No existiendo tribunales únicos para cada materia, surgen criterios distintos para cada uno, de tal modo que exámenes comparables sufren clasificaciones distintas según quienes integren el tribunal.

6º. El sistema actual contribuye a fomentar la situación del estudiante joven todo entregado al éxito inmediato apartándolo de la realidad de la vida que impone otras condiciones para triunfar que las ejecutorias de la Facultad con más o menos notas altas. El estudiante de medicina llega a las aulas ya hombre, como hombre hay que tratarle y exigirle en consecuencia.

Estimula el concepto de ente incapaz con que se quiere obsequiar, desde lo alto, a los estudiantes de medicina. He oído comparaciones ingeniosas y argumentos interesantes al respecto. Los alumnos no pueden juzgar sobre métodos de enseñanza; no están capacitados para saber lo que les conviene ni aún para seleccionar; no entienden la libertad de estudios sino dejando de estudiar (está bien que no vengán a la Facultad, se dice, pero que estudien en otra parte, que hagan sus cursos, etc.). — Lejos estoy de compartir ese criterio rayano en la aberración. ¿Qué sería de los profesores, sin los alumnos? Sencillamente, la bancarrota de las pretensio-

nes, la ida silenciosa por el foro implicando la derrota. Los estudiantes son bachilleres: ¿es que no sirve el título de bachiller? Cerrad la Universidad entonces, porque la bancarrota existe. ¿Pero ignoran los profesores por ventura, que quienes enseñan en los Liceos de Enseñanza Secundaria a sus hijos, son esos mismos a quienes suponen graciosamente ignorar en lo que a enseñanza se refiere?

Los admiten a su lado en la prensa, en la política, en todas las diversificaciones de la actividad de los hombres, pero les niegan capacidad dentro de la casa. Y bien, ¿puede acaso sostenerse en la práctica, ese extraño proceso psicológico?

La muerte del Dr. Soca

Se fué de nuestro lado uno de los espíritus mas fuertes para la medicina. Poseía la intuición segura, la penetración exacta que no falla ni vacila. El síntoma pequeño, disimulado, escondido, le era familiar y con facilidad admirable lo traía a la luz. El poder de síntesis, que es carácter fundamental del espíritu médico, él lo tenía en el grado más alto y más puro.

Así pues, nada de extraño, que asombrara a las generaciones que pasaron ante él, allá en su Sala de siempre, con aquella su sagacidad clínica que adivinaba y descubría, que se orientaba certeramente en la confusa trama del interrogatorio y que encauzaba el diagnóstico después de haber recogido del examen lo que acaso hubiera huído bajo otras manos, o callado para otros oídos.

Asombró a las generaciones que pasaron ante él con esa difícil facilidad de su labor, que era lo que más atraía, que era su encanto espiritual por excelencia. Y las sorprendió porque dominaba lo instintivo y lo sub consciente, aquello que no se aprende ni se adquiere, lo que sólo en los espíritus de selección, trasciende en acto que crea.

¡Lástima, empero, que los estudiantes que buscaron en él al Maestro, solo hallaren al profesor! Porque el Dr. Soca, que pudo llenar de asombro a los alumnos con la labor de sus diagnósticos no pudo conmoverlos estableciendo esa simpatía de almas que es el carácter de toda enseñanza viva.

Y los estudiantes que admiraron sus facultades clínicas — que eran milagrosas — abandonaban su aula, al término del año, con un dolor íntimo. ¡Aquel hombre, que era un sabio, no era un Maestro!

La descentralización de Clínicas

El Hospital Pasteur

Según los informes que hemos recogido, parece ser que la inauguración del Hospital Pasteur aún demorará cierto tiempo, y los más optimistas se resisten a pensar que ello pueda tener lugar en el transcurso del presente año.

Sabemos que en ese nuevo Hospital se instalarán clínicas habilitadas por la Facultad para la enseñanza, regida por las mismas disposiciones que las que funcionan en el H. Maciel y asimiladas a éstas enteramente en cuanto a lo que a docencia se refiere. Más aún: sabemos que allí se dictarán cursos clásicos de asignaturas fundamentalmente interesantes para los alumnos de Medicina y que no se dictan todavía — a pesar de ser esenciales, como lo decimos — en los demás hospitales habilitados.

La idea, pues, de la utilización con fines pedagógicos de todas las reparticiones hospitalarias de la A. P. parece abrirse camino. La descentralización de estudios será un hecho entre nosotros donde parecía primar el pensamiento equivocado y perjudicial de concentrar toda la enseñanza médica en unos pocos hospitales.

Nosotros que hemos luchado con incansable empeño por llevar a la práctica ese ideal, que hemos presentado y definido un proyecto en ese sentido ante las Reuniones A. del Profesorado, y que desde EL ESTUDIANTE LIBRE hemos insistido al respecto continuamente, podemos observar con profunda satisfacción, como nuestra prédica produce resultados beneficiosos para la enseñanza y afirma nuestra capacidad — que en vano y torpemente se pretende negarnos — para abordar y solucionar los problemas de índole pedagógica.

Y hoy, que el H. Maciel se ve congestionado por la presencia de un número por demás crecido de estudiantes, con lo cual la labor de profesores y alumnos se hace difícil y de poco rendimiento, la idea de descentralizar los estudios se impone como la única fórmula capaz de impedir que la labor hospitalaria de los estudiantes se efectúe deficientemente. Y todos sabemos que si en algún sentido debe orientarse la enseñanza de la medicina, ha de ser precisamente, hacia fines positivos y prácticos, desarrollando, en los que aprenden, por el contacto permanente con el enfermo, las facultades de observación y de deducción que constituyen — en último término — la esencia del espíritu médico.

ORGANIZACIÓN...

Cuando se comenzaron los primeros trabajos electorales en favor del actual decano Dr. Manuel Quintela fué puesta en práctica — una vez más — el procedimiento de ensalzar el candidato propuesto rebajando al que estaba en frente.

El proceso mental de establecer inmediatamente comparaciones — que se inclinan al lado que se desea aún con menor despliegue de inteligencia — apareció bien de manifiesto. Para sostener al Dr. Manuel Quintela, futuro decano era necesario, imprescindible colocarlo en parangón con el Dr. Ricaldoni, decano presente, y ¡claro está! afirmar indiscutible superioridad.

Pero, como acaso desde muchos puntos de mira la comparación no resultaba muy sencilla ni se extraían de ella todos los frutos que se deseaban — pese a la voluntad y al empeño de los sostenedores del Dr. Quintela — alguien halló por fin la venturosa y salvadora *trouvaie* que, al instante, acogieron y difundieron los demás prosélitos hasta entonces un poco dificultados en su acción electoral.

El Dr. Quintela era, por sobre todas las cosas, un espíritu organizador, dueño de todas las facultades preciosas de un verdadero, de un real, de un incomparable administrador! Con él entraba la Facultad por el cauce de una disciplina positiva y de un orden inmovible que asegurarían su progreso y su perfeccionamiento. Terminarían, de una vez por todas, las irregularidades de índole administrativa que habían caracterizado los anteriores decanatos: fechas de exámenes que no se cumplen, prórrogas a voluntad de los alumnos, mesas examinadoras que no se integran, cursos iniciados a mediados del año, pruebas de examen realizándose a la misma hora de las clases, etc., etc.

Todo lo suprimiría el Dr. Quintela, gracias a sus facultades preciosas de verdadero, de real, de incomparable organizador!

Y bien, ¿qué dice la práctica? Limitémonos a dos sencillas decisiones del actual decanato. Veamos:

I. Las clases darán comienzo el día 1º de Marzo de 1922. (Por prórrogas concedidas por el Dr. Quintela, se realizaron exámenes hasta los primeros días de Abril).

II. Los estudiantes podrán rendir examen de asignaturas correspondientes a un año sin haber complementado el año anterior, con el compromiso de perder esos exámenes si no fuese aprobado en las pruebas complementarias. (Para lo cual se exigirá un documento que luzca al pie la firma del alumno).

¡Maravillas de organización, portentos de un espíritu administrador!

Garayalde Hermanos

Instrumentos de Cirujía,

Accesorios de Laboratorio,

Productos del Dr. Grubler, Leipzig

Drogas y Productos Químicos,

Especialidades Farmacéuticas.

URUGUAY, 1072 al 1076

Los males de nuestra Universidad

Contribución a su estudio: lineamientos generales de un proyecto de reorganización universitaria

SUMARIO

Ley de 31 de Diciembre de 1908 sobre

Reorganización de la Universidad

A—Necesidad de la Reforma Universitaria

- a) El fracaso de la ley orgánica actual fué previsto.
- b) La Universidad no ha hecho otra cosa que profesionales ¿es suficiente?
- c) El rol social
- d) Vive a espaldas del pueblo, siendo para el pueblo.
- e) No hay Universidad.
- f) Crisis mundial de las Universidades; no justificación de nuestra indiferencia.
- g) Los innumerables defectos de nuestra institución, no son desde luego, fruto exclusivamente de la ley.
- h) La serie de iniciativas parlamentarias en pro de su modificación.
- i) Los estudiantes, en cantidad de veces, han puesto en evidencia la insuficiencia de la ley.
- j) El hecho de que la Universidad no haya gestionado valientemente de la ley su autonomía, prueba su marasmo.
- k) La Universidad del Porvenir.
- l) La actual no ha hecho nada por extender la cultura.
- m) Fábrica de titulados.

B—El Remedio

- a) Nueva ley orgánica.
- b) La ley debe surgir en la misma Universidad.
- c) La autonomía debe ser solicitada por la misma corporación a quien favorece.
- d) Las leyes no hacen milagros.
- e) Pero una ley hecha por los mismos que van a recibir su beneficio puede ser fecunda.
- f) Posibilidad de que la Universidad se construya para sí misma una ley orgánica por la cual fije la intensidad necesaria de autonomía para su buen funcionamiento.
- g) El Parlamento no abdica ni delega funciones, aceptando ese procedimiento, desde que el proyecto de ley redactado por la Universidad, sería considerado por las cámaras las que lo harían o no, ley.
- h) El proyecto de ley sería redactado por una Asamblea Universitaria.
- i) Compondrían esa Asamblea, delegaciones de todas las facultades y Escuelas de estudios superiores o profesionales dependientes del C. N. de A.

j) Es indispensable que esas delegaciones estén integradas por estudiantes.

k) Precedentes de la iniciativa.

l) Esa Asamblea provocaría un saludable movimiento de opinión.

m) El Parlamento al permitir a la Universidad la redacción de la ley por la cual ella rejará su acción, infunde vida nueva al organismo gastado que tanto lo necesita.

n) En lo práctico de la idea hay un soplo de idealismo realizador.

o) Así en el caso de que la Asamblea no hiciera obra útil habría conseguido el Parlamento un precioso motivo de información.

p) Sin embargo no sucederá así porque, como decía un mentor de la juventud, ella echará oxígeno a bocanadas, para evitar su fracaso.

El fracaso de la ley actual fué previsto

La ley vigente por la cual se rige la Universidad, fué objeto de grandes esperanzas por parte de quienes la redactaron. Se creyó que el organismo más o menos anticuado que constituía el exponente de nuestra cultura, cobraría nueva vida. Las ilusiones de quienes creían en la bondad de la ley que por modo de más presuntuoso, se llamó de Reorganización Universitaria eran tan grandes y la fé en el porvenir de la Institución tan incommovible, que ha sido necesario el correr de largos años para que pudiera someterse nada más que a discusión el éxito — para nosotros incontrovertiblemente malogrado — del organismo que se deseaba reformar.

Es suficiente para aquilatar lo afirmado anteriormente recorrer de un modo somero la discusión a que dió lugar en el Parlamento, la ley promulgada el 31 de Diciembre de 1918. Los defensores de la ley — no podemos menos que reconocer que algunos de ellos eran universitarios distinguidos — alentaban tales esperanzas en las bondades de la misma, que ultrapasaban los límites entre los cuales se desenvuelve el natural optimismo de los legisladores.

Es así por ejemplo, que en uno de los discursos que produjo más sensación en aquel momento y que ahora tras los años transeurridos, vemos no era tan grande ni luminoso, el Dr. Soca — cuyo talento es por todos admitido, — refiriéndose a la ley en cuestión, afirmó del modo más rotundo pero en completa ausencia de toda visión del futuro el siguiente concepto, tan deleznable desde el punto de vista actual que se destruye sólo al enunciarlo: “Yo no veo quién podía ser más exigente en materia de libertad universitaria”.

Eso dijo el doctor Soca, y hoy ante el avance del conocimiento pedagógico y

frente al fracaso de la institución, se alza el clamor de autoridades y estudiantes, sosteniendo de un modo irreducible lo contrario.

Pero si hubo quien creyera demasiado en la eficacia de la ley, hasta el extremo de asegurar era ella el desideratum en materia de libertad universitaria, existió también el espíritu reposado y vidente, que no se dejó sugestionar por las afirmaciones más o menos discutibles del eminente clínico, antes citado.

Se explica que el doctor Soca, sostuviera lo afirmado en 1908, por el momento especialísimo en que actuaba. La discusión de la ley hizo comprender a muchos que la antigua manera de regir la Universidad era mala, y por reacción naturalísima, asegurar que lo propuesto era inmejorable.

La sucesión permanente del tiempo trae continuamente demostraciones de tal naturaleza, haciendo ver que lo de ahora es mejor que lo pasado, pero es equivocado el presumir que por acercarnos en algo a la verdad la poseemos toda entera.

El espíritu reposado y vidente a que nos referimos en líneas anteriores era el doctor Salterain. Dentro de la Cámara fué de los pocos que conservó una exacta visión de las cosas. Hoy su palabra de entonces cobra sentido profético.

En un momento álgido del debate — el que a veces se singularizó por un intenso apasionamiento — frente al optimismo de los más, dando una nota de cordura y exento al mismo tiempo del optimismo eneguecedor de sus compañeros de Cámara, afirmó el doctor Joaquín de Salterain que: “el proyecto de reorganización hace todo menos reorganizar”. Y se explica que tal afirmara el distinguido legislador.

La mente de los pretendidos reorganizadores, al cambiar el engranaje administrativo y técnico de la Universidad, no era desde luego, sustituir el Consejo único que regía toda la Institución, por un número mayor de Consejos parciales, ni que esa reforma trajera de un modo paralelo, la activación de la vida universitaria con su desarrollo concomitante.

Y podemos afirmar, de una manera rotunda, — recordaremos al pasar que al mismo tiempo que se reformaba la ley orgánica de la Universidad, el Estado la dotaba de los magníficos edificios que hoy posee — que si algún progreso ha habido es a pesar de esa ley calificada de espantosa por la robusta mentalidad de Dardo Regules, y por el contrario la Universidad ha marchado a remolque del progreso colectivo, cuando ella debía ser la directora, malgrado las numerosas y valientes agitaciones estudiantiles, ya que la grey, ha sido siempre la que ha dado el grito de alarma,

jamás oído en quince años de prueba dolorosa, por los que han tenido en sus manos la dirección de nuestra desgraciada institución cultural.

La opinión del doctor Salterain, basada en la de los doctores Penna, Eduardo Acevedo y Berindugue, debe ser recordada como verdaderamente previsor, por estricta justicia histórica.

La Universidad no ha hecho otra cosa que profesionales ¿es suficiente?

Cuando se examinan los fines para que ha sido creada la Universidad, pensando en lo que debía haber hecho, y lo poco realizado, se experimenta intensa angustia.

Si es exacta la afirmación de que a las puertas de la ciudad está el desierto, no lo es menos aquella que sostiene ser mistificación absurda, la de suponernos la Atenas del Plata o cosa que la iguale.

Nos llenamos de orgullo cuando algún extranjero amable a quien se le ha presentado la élite de nuestra intelectualidad, nos califica elogiosamente o nos compara con la ciudad más luminosa de la Grecia.

Nosotros pensamos con un poco de lástima en las otras ciudades americanas, pues si continúan llegando a nuestras playas — que se nos antojan a veces demasiado hospitalarias — viajeros ilustres, no van a alcanzar las ciudades célebres para símiles, ya sea de nuestro valor o de nuestra cultura!

¡Nueva Troya, Atenas del Plata!

¡Hermoso monopolio de todas las virtudes excelsas, el realizado por nuestros conciudadanos!!

Mientras nos apresuramos a aceptar la posesión de sinnúmero de bellas cualidades, nuestro deseo de mejoramiento se embota. Quienes han pasado en caravana interminable por la dirección de nuestra Universidad, han creído que ella hacía bastante y cumplía honrosamente su misión haciendo los excelentes profesionales que poseemos.

Así llegó a penetrar en el espíritu público la idea de que nuestros abogados y nuestros médicos, eran incomparablemente mejores, que aquellos egresados de las Facultades respectivas de las naciones hermanas y vecinas. No vames a aseverar nosotros que nuestros profesionales no merezcan las más grandes consideraciones. Todo lo contrario; ellos honran con su ciencia a la República.

Pero así mismo en materia de aprendizaje profesional queda mucho por hacer y no poco por conquistar. Es necesario penetrarse profundamente de esta verdad, de lo contrario se apoderaría de nosotros el estancamiento más absoluto.

La lucha por la vida, cruel y dolorosa, entre los profesionales — y lo será

más que nada para aquellos que todavía cursan sus estudios — ha hecho que se manifieste diariamente su exigencia, en el sentido de que las escuelas les brinden el máximo de conocimiento práctico y fecundo. Sólo así, saben ellos, les será menos áspero el camino que les toca recorrer, cuya meta ya dejó de ser aquella comodidad material conseguida sin esfuerzo al cabo de unos cuantos años de ejercicio de su profesión liberal. Pero, suponiendo diera la Universidad una enseñanza profesional inmejorable, ¿es posible admitir que en países como el nuestro, donde la cultura es patrimonio de tan pocos, pueda la institución citada desinteresarse de tan arduo problema, como es la revisión de los fines para que ha sido creada?

¿Tan pesado organismo administrativo no encuentra otro modo de servir al país, que volcar año tras año, legiones de profesionales, e instituir en un próximo tiempo, una nueva clase proletaria, a nuestro juicio la más desamparada de todas?

El rol social de la Universidad

Entonces surge en consecuencia, la afirmación categórica: "La Universidad debe tener un rol social". Es decir, palpar intensamente frente a los problemas de carácter nacional; indicar la ruta a seguir, frente a interrogantes del momento. Solicitar empeñosamente la abolición de las injusticias donde las hubiere; vibrar sincrónicamente con el pueblo, redimiéndolo de su inferioridad cultural; salir a la polémica pública para opinar en los problemas de Higiene Social y la economía que conmue-

ven al país desde que ella posee entre sus componentes, los entendidos más versados de la Nación.

Tratando el punto en cuestión no podemos menos de referirnos a los conceptos tan claros y verdaderos, emitidos por Ernesto Nelson, ese profesor argentino, tan exacto en sus juicios como ágil de espíritu.

En su libro "Hacia la Universidad Futura", escribe las líneas que van a continuación, las que, transcurridos los años, las vuelve a editar en su minucioso estudio titulado "Nuestros Males Universitarios", como para demostrar que el tiempo pasado no había hecho otra cosa que reafirmarlo en su convicción.

Dice Nelson:

"Nuestras instituciones universitarias reflejan bien este aspecto antisocial de la cultura. De nuestras universidades salen diariamente los estudiantes como salen los operarios de una fábrica, acaso tan inconscientes como éstos sobre el valor humano y altruista de la labor que realizan, pero sobre todo y esto es lo grave, sin llevar nada de la Universidad consigo. La Universidad les ha enseñado un artículo del código, el nombre de un músculo, el enunciado de un principio matemático. Eso le deben; más tal deuda no es mayor que la que diariamente contraemos con los libros de nuestra biblioteca privada, de la que la Universidad no es más que un trasunto ampuloso.

Como los operarios de una fábrica, en quienes el uso del escoplo o del martillo no afecta la corriente profunda de los sentimientos que constituyen su personalidad, así nuestra actitud universita-

ria se ejercita en la periferia del espíritu, resultando que de las aulas salen sus graduados sin haber puesto a prueba sus convicciones, o mejor tal vez, sus instintos oscuros sobre la sociedad y la vida, y por eso mismo poseídos de la más antagónica diversidad de direcciones y conceptos sobre las cosas fundamentales.

El insoportable aristócrata que todavía habla de plebe, populacho; el apasionado comunista poseído de las más radicales concepciones sobre la sociedad y el Estado; el sensualista y el místico, el diplomático sutil y el bohemio ingenuo, el liberal intransigente y el reaccionario estrecho; el logrero y el apóstol; el hombre de vistas tolerantes y humanas, el espíritu pequeño y dogmático, que será más tarde nefasto en el hogar, en la cátedra y en el Parlamento, todo sale de la Universidad, confundido, llevando cada cual, incólume su instinto indeciso, sin que acaso una sola vez haya habido ocasión en aquella comunidad amorfa de entorchar las convicciones y polarizarlas en el sentido de una mayor conciencia del bien social.

"La Universidad que creyera desempeñar la función augusta de formar un pueblo con alma colectiva, tan solo porque provee a la sociedad de peritos en ciencia, sería clasificada entre los órganos importantes de gobierno, sin duda, pero nunca como escuela, mejor dicho, como gimnasia del espíritu colectivo, como arena de la justicia militante, de la cual sale el nuevo ser incorporado a la obra multiforme de la patria".

¿Acaso nuestra Universidad hace otra

cosa? No es posible permitir reste nuestro instituto, amputado en una de sus funciones principalísimas. Si carece de ella démosela.

Vive a espaldas del pueblo siendo para el pueblo

Se ha dicho que nuestra democracia había conseguido de la Universidad, se pusiera en inmediato contacto con el pueblo. Se basa tal afirmación en el hecho de que los alumnos que cursan en nuestras aulas están exentos de toda contribución.

Sería majadería negar el valor de tal conquista.

Pero apresurémonos a decir que ni ella es suficiente, ni definitivamente incorporada a nuestras costumbres. ¿No hubo un decano, que juzgó se debía el desastre de nuestra enseñanza secundaria a esa gratuidad de estudios?

¿No hizo todo lo que estuvo en su mano para restablecer el antiguo régimen?

No basta con que al alumno se le quite una traba: es necesario darle facilidades.

Pero la Universidad limita su acción a decirle al futuro estudiante: nuestras puertas están abiertas.

¿Y quien sustituye al niño o adolescente en las tareas de su casa; con que fuente de recursos contará en adelante la familia en la que el salario del jefe no alcanza a subvenir la necesidad vital de alimentarse?

Dígaselo lo que se quiera, es una verdad incontestable que nuestra enseñanza secundaria — a mi juicio la más importante de todas — sólo llega a las clases acomodadas.

Hace años que la Universidad ve esta

EXTRACTOSINA GALIEN

OPOTERAPIA OSEA

Relación que existe entre la composición del tejido óseo y la Extractosina Galien:

Composición centesimal del tejido óseo (Media tomada en distintos análisis)	Composición centesimal de la materia mineral del hueso	Composición centesimal de la Extractosina Galien
Oseína 11.40	Fosfato de bicálcico 85.09	Materias minerales 22.85
Materias minerales 22.85	Fosfato magnesia 1.02	Oseína 11.40
Grasa 15.75	Cloruro de calcio 0.28	Otras materias orgánicas 2.60
Agua 50.00	Carbonato de calcio 13.16	Vehículo sólido 63.15
	Fluoruro de calcio 0.45	

INDICACIONES:

Desmineralización del organismo, Raquitismo, Fosfaturia, Descalcificación en los tuberculosos. Descalcificación en los sífilíticos. Carie ósea. Osteomielitis. Debilidad en las articulaciones y extremidades

MANERA DE USARLO

Mayores y Menores: el contenido de la medida que acompaña a cada envase desleído en un poco de agua tibia antes de cada comida.

LA EXTRACTOSINA GALIEN

no es hueso en polvo ni una mezcla de las sustancias que componen este tejido «es un extracto de huesos».

LABORATORIOS GALIEN Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos

Profesores: Bocage, Bujalance y Capra • Farmacéuticos

Escritorio y Fábrica: Paysandú, 1783 - Montevideo

espectáculo y sin embargo, lo considera de un modo tan sereno que no la concierne, como si hubiera sido creada por el pueblo, con el objeto de que lo deslumbrara.

Es así, que las muchedumbres compeñaron mejor que las clases burguesas el movimiento emancipador y reformista de las Universidades Argentinas.

Decía Deodoro Roca en un discurso pronunciado en la ciudad del Rosario de Santa Fe, el 15 de Setiembre de 1920, en representación de la Universidad de Córdoba y de la Federación Universitaria correspondiente, en el acto de iniciación de cursos en la Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas de la Universidad del Litoral:

“Y un día, los jóvenes, inquietos de bandadas y lejanas inquietudes sintieron un asco invencible. ¡Abrieron las puertas y tomaron lo suyo, sin pedirselo a nadie! Animaba sus mentes un profundo anhelo de renovación. El Pueblo con instinto seguro, comprendió el significado recóndito de aquella cruzada ideológica. Advirtió oscuramente — acaso más certeramente que los mismos actores — su amplio contenido ético y social. Llegó la clara razón de su ceguera. Y él se todo entero a la causa de los estudiantes revolucionarios. Yo he visto correr la sangre generosa de los obreros en las calles de mi ciudad mediterránea. En Santa Fe, La Plata, Rosario, Buenos Aires, Lima, Santiago de Chile, en todo lugar donde hubo un puñado de hombres libres que arremetiera contra la vetusta armazón educacional, el pueblo se sintió conmovido”.

“Llegará nuestra apatía—decimos nosotros—hasta el extremo de permitir que se produzcan iguales acontecimientos?”

No hay Universidad

Cuando se acometió en 1908 la obra de la Reorganización Universitaria, se olvidó un hecho fundamental para el porvenir de la institución, y fué que la Universidad debe ser un todo orgánico, orientado según un fin nacional, y al cual confluyeran los esfuerzos aislados de cada uno de sus componentes, fueran estos, Facultades, Escuelas o Secciones.

Y es así que al dar un Consejo Directivo a cada Facultad, en el razonamiento de que el progreso del organismo había necesitado esa reforma, cada una de las partes componentes, marchó según su rumbo propio, pero en la más absoluta ausencia de información o armonía

en lo que respecta a las otras secciones del organismo cultural.

El nexo que se creyó fuera el Consejo Central juntamente con el Rector, ha quedado transformado por los hechos en un tribunal de apelación o en administrador de las finanzas generales. Lo único que turba la monotonía de sus sesiones, es el tira y afloja por conseguir la aprobación de los presupuestos parciales, en cuya discusión los Decanos de las Facultades intervienen con tesón.

Pero, la marcha de cada una de ellas; los planes de reforma, los descubrimientos científicos; las publicaciones; los nuevos libros de texto, los ideales estudiantiles, todas y cada una de las conquistas realizadas por los organismos seccionales son observados por el Consejo Central con la más absoluta indiferencia. Lo más que sucede es la salida del rector a la tribuna pública cuando alguien pretende alterar lo que en su conciencia constituiría fundamento básico del organismo en que: “reina pero no gobierna”.

Tal sucedió no ha mucho cuando un Decano pretendió restablecer los derechos de matrícula. Pero, decimos nosotros, ¿hasta eso?

Fué por este desconocimiento recíproco que una de las iniciativas más importantes de los últimos tiempos, realizada en el país, en materia universitaria, pasó inadvertida para la Universidad.

El ex-Decano de la Facultad de Medicina doctor Riealdoni, estatuye fundándose en una exposición de motivos, que hace honor a la Universidad entera, la magnífica institución de las Reuniones Anuales del Profesorado. Y bien, ¿qué sucede? fueron los estudiantes de medicina y derecho, los únicos — es necesario que se sepa — que levantaron los ánimos en favor de la idea, y si ese organismo encuentra feliz imitación en Derecho, se deberá únicamente a que el representante de los estudiantes ante el Consejo respectivo aplaude la iniciativa y la sostiene.

La misma Facultad de Medicina cree llegado el momento de sustituir el hecho material de asistir a clase, por el control del conocimiento adquirido.

Por tal razón es abolida la lista, de clase y se la reemplaza por la libreta o expediente escolar exclusivo de cada alumno, donde consta el trabajo realizado.

Es una de las conquistas verdaderamente hermosas realizada durante el Decanato citado.

Aquí vuelve a repetirse el hecho: el resto de la Universidad, ni tuvo noticia de la reforma ni se interesó por ella.

¿Pero acaso podía ser de otro modo?

El representante de los estudiantes ante el Consejo de Derecho, decía en una revista universitaria, que: “La ley vigente ha matado la Universidad. Ha creado cuatro facultades autónomas.

Cada una marchando por su camino sin relación con las demás, indiferentes entre sí, sin otro nexo que la tela de araña de un Consejo Central, sin prerrogativas y sin vuelo.

.....

La Universidad debe respetar en cada Facultad la orientación propia y particular. Pero sobre la particularidad de cada grupo de estudio debe existir la “unidad precisa de la dirección, la unidad indiscutible de la ciencia, la afirmación de un tipo único fraternal y solidario de profesores, y la afirmación de un tipo único solidario y fraternal de estudiantes”.

Por todo ello decimos nosotros, se impone la reforma de la ley orgánica actual.

Crisis mundial de las Universidades; no justificación de nuestra indiferencia.

Y ahora es preciso aclarar un concepto que en este momento cobra interés excepcional.

Si pasamos una revista rápida, que en materia de organización universitaria, abarrota las estanterías de los estudiosos, vemos que el nacimiento de los ideales nuevos, producto de esa fermentación intelectual y emotiva de postguerra, ha traído una crisis general de los organismos enseñantes.

Pero sin llegar a suponer que la enseñanza está permanentemente en crisis en todos los países, salvo en Alemania, como afirmaría un pedagogo, es justo reconocer que antes de la guerra y durante ella, todos los estados se dedicaron con intenso fervor a la Reforma.

Así por ejemplo en el año 1882—para no remontarnos más atrás lo que tendría solo interés histórico — un autor belga, Collard (1) reconocía que: “Todos aquellos que se han ocupado de la organización de la enseñanza superior,

(1) Citado por Oliver.

reconocen, cualquiera sea el país a que pertenezcan, que es hacia la Alemania donde debemos mirar si queremos conocer aquello que realiza nuestro ideal en materia de Universidades. Y eso a pesar de la superioridad indiscutida de los organismos belgas, no dicen que no daban éstos todo lo exigible”.

Y Arnold (1) en Inglaterra hace ya tiempo, afirmaba que: “Las Universidades alemanas tienen libertad y ciencia, cosas que no se encuentran reunidas en otros países”.

Lo cual nos hace ver que la necesidad de nuevas corrientes reformistas, se hacían sentir hasta en el país, modelo por excelencia en asuntos educacionales.

Antes de entrar en el estudio del espíritu reformista de Inglaterra y Francia, hagamos algunas citas de las aspiraciones ya realizadas o en embrión, en países que tienen con nosotros la doble vinculación de la lengua y el afecto.

Ingenieros, ocupándose con un amor loable desde todo punto de vista de este asunto dice: “Reflexionando con amplitud de criterio llegamos a comprender que las más de las Universidades contemporáneas no llenan sus funciones por dos causas: 1.º La arquitectura de sus estudios no concuerda con los resultados menos inseguros de las ciencias; 2.º La finalidad de sus aplicaciones no está adaptada a las sociedades en que funcionan.

Podemos expresar mejor estas ideas diciendo, que en general la enseñanza en las Universidades no se ajusta a los modernos sistemas de ideas generales y que en particular cada Universidad no desempeña las funciones más necesarias en su propia sociedad”.

No creemos sea necesario extendernos más por lo que respecta a la Argentina, por estar tan próximos a nosotros en el tiempo y espacio esos hermosos movimientos de La Plata y Córdoba, en los que el vigor del alma joven puso en huida al espíritu adocenado de maestros ramplones, dando con su hermoso entusiasmo a los viejos claustros el espíritu de progreso que actualmente los anima.

Santiago de Chile vió agitadas sus juventudes por idéntico anhelo, y en La Paz en Enero de 1919 el gobierno se impone la redacción de una nueva ley en consonancia con la época.

En España el ministro Silió, en 1919, da satisfacción a Barcelona con la redacción de un decreto prontamente aprobado por el Rey, el que en su exposición de motivos da los párrafos principa-

(1) Citado por Oliver.

PRODUCTOS LACTEOS KASDORF

DE LA

“GRANJA LARRAÑAGA”

(Irureta Goyena, Etchegaray & Cía.)

CALLE URUGUAY, 1120 ENTRE RONDEAU Y PARAGUAY

Leche Kasdorf Maternizada y Malteada

Sopa de Malta Terrien

Yoghurt Kasdorf

Yogalmina (leche albuminosa)

Yocrema (babeurre)

SANATORIO OBSTÉTRICO

DEL

Doctor Melchor Pacheco

EXCLUSIVAMENTE PARA SEÑORAS EMBARAZADAS
Y PARTOS

ATENDIDO POR HERMANAS DE CARIDAD Y NURSES

Agraciada, 2370 - Montevideo. Teléfono: la Uruguay, 608 (Aguada).

NOTA—Es conveniente solicitar pieza con anticipación.

les: "En la obra magna del resurgimiento español, que nos está impuesta por deber y a la que en todo caso nos estimularía el patriotismo, no se hará nada provechoso, eficaz y duradero, si paralelamente a las demás empresas que se acometen para ordenar, estimular y fortalecer la energía y riqueza nacionales, no se atiende con especial y solícito miramiento a este gran asunto de la cultura".

Y agrega luego:

"La reforma que hoy se acomete intenta abrir un nuevo cauce a la vida universitaria".

Y así fué efectivamente.

Y si estudiamos, aunque sea superficialmente, el estado de la enseñanza en Francia, nos asombraríamos de ver que profesores oficiales — recordemos de qué modo el profesor oficial francés está orgulloso de la institución a que pertenece — como M. de Caullerg, de la Sorbonne, pone en evidencia, regresando de Estados Unidos, todo lo que debe hacerse en su país.

Dice textualmente: "Nuestras instituciones han sido brillantes y fecundas hace un siglo; entonces avanzaban a su tiempo. Pero, nos hemos llenado de la gloria pasada, sin adaptarnos suficientemente a las condiciones nuevas. El mundo se ha vuelto a crear desde hace medio siglo, y vivimos aún desde muchos puntos de vista, en un molde que convendría a la época de Luis Felipe".

Es necesario comprobarlo francamente y analizar los motivos mejor que complacernos en la ilusión de "un bourrage de cranes"—para emplear la expresión del día—de la cual parecemos orgullosos".

Un profesor de la Sorbonne escribiendo de ese modo se hace merecedor de gratitud, ya que nuestros catedráticos creen que el mejor modo de servir a la Universidad es cantar los en su honor.

En los mismos ejércitos en campaña, jóvenes universitarios, recuerdan con cariño su casa de estudio y se organizan en corporación diciendo en su manifiesto vibrante como las horas de sacrificio en que viven:

"Una admirable élite, dirigida por una mediocre institución, tal era la Universidad de ante-guerra. Ella era comparable a una febril ciudad subterránea: se trabajaba lejos de la luz. Nos fatigábamos bajo el yugo de una centralización despótica.

Ha llegado la hora de cambiar, de hacer circular la luz y la vida, de crear el "orden nuevo" de las agrupaciones de la unión y la libertad".

Ese grupo de jóvenes ardientes de entusiasmo se dieron por entero a la tarea.

Recogieron opiniones; organizaron encuestas, propagaron sus ideales.

Intelectuales de valía se unieron a ellos.

Así Boutroux les respondía a sus interrogaciones del siguiente modo:

"Es necesario que el contacto entre la Universidad y el país, sea incesante, variado, vivo, cordial.

"Es necesario que se conserve celosamente y que se multipliquen las ocasiones para las escuelas de rendir cuentas a la sociedad y de oír de ellas las preocupaciones que las agitan".

Luego, en párrafos siguientes, se expresa aún más categóricamente en el sentido de que la Universidad no da lo que debe dar.

Un espíritu español que estudió la enseñanza en Inglaterra, asevera idénticamente a Boutroux en cuanto atañe al país sajón.

Dice Castillejo en ese estudio citado: "No quedan para las razas atrasadas más que dos soluciones, o vivir sometidas o educarse.

Inglaterra tiene en este aspecto deberes mayores que ninguna otra Nación".

Por tal, reunió en plena guerra la "Conferencia de reconstrucción educativa", la que fijó en cantidad de proposiciones la tarea a realizar si se quiere no se desmorone por completo la cultura tradicional del pueblo inglés.

Como vemos, el espectáculo es mundial; pero nosotros los americanos, desprovistos de cantidad de los prejuicios de las sociedades viejas; nosotros que tenemos como axioma la gratuidad de la enseñanza, mientras ellos aún discuten esta verdad elemental, estamos en el deber imperioso de no perder ni un minuto en emprender la reforma, si queremos que nuestra juventud no quede huérfana de moral y de cultura.

Los innumerables defectos de nuestra institución no son desde luego fruto únicamente de la ley.

Sería infantil pretender atribuir únicamente a la ley de 1908, todas las insuficiencias que a nuestro juicio presenta actualmente la Universidad. Sabemos muy bien — y sobran ejemplos en el país — que dentro de la pequeña autonomía permitida por la ley, la institución

hubiera podido desarrollar otra acción. Pero es que los pocos elementos progresistas con que cuenta nuestro organismo cultural, han encontrado embarazada su acción, por la inercia de los consejos parciales, los que esterilizan sus funciones, empleando su tiempo en la resolución de infinidad de asuntos administrativos, dejando de ese modo de lado, el estudio de las cuestiones fundamentales por cumplir aparentemente con el país, trabajando mucho y haciendo en cambio poquísima obra fecunda. ¿Quién no ha visto repetido un mismo asunto en la orden del día de los consejos por los tiempos de los tiempos? Y en cambio ¡qué hermosa manera de perder los frutos de una indisculpable buena intención de trabajar! Así van sucediéndose los días en autorizaciones de pago, nombramientos de porteros, compra de útiles! Todo ello hecho para cumplir. Nos hemos ido al extremo, saliendo con honra de la antigua corrupción administrativa, para caer en lo ridículo a fuerza de honrados. El expediente mata toda labor útil. Pero los consejos han creído que vivíamos en el mejor de los mundos. Y actualmente la tarea del rector, consiste en controlar órdenes de pago, tal como cualquier jefe de oficina. ¿Es éste, acaso un estado de cosas que debe durar?

La serie de iniciativas parlamentarias en pro de su modificación.

No citaremos más que dos por lo próximas e importantes; ambas a estudio y sin que se haya llegado a la aprobación necesaria.

Uno de los proyectos tendientes a la reforma de la ley fué presentado no hace mucho al Senado. Se trataba de una buena iniciativa, por la cual el Senado daría satisfacción a una exigencia permanentemente expresada por las instituciones estudiantiles del país, acompañadas de todos los profesores jóvenes de la Universidad: era el aumento de la representación de los estudiantes en los consejos de las facultades. Aún continúa a estudio del Cuerpo Legislativo.

El otro proyecto a que nos referíamos anteriormente, fué presentado en la Cámara de Representantes, figurando hace ya tiempo en la orden del día, y se refiere a las modificaciones que cree su autor necesario introducir en el procedimiento de la elección de Decanos. Y así infinidad de otras iniciativas en idéntico sentido.

Quiere decir ello que el propio Cuerpo Legislativo ha creído en más de una vez, no era la ley de 1908, la verdadera expresión de las necesidades que en materia administrativa y pedagógica, experimenta actualmente la Universidad.

Los estudiantes en cantidad de veces han puesto en evidencia la insuficiencia de la ley.

La colectividad que más sufre los defectos de la ley orgánica que comentamos, no ha permanecido callada desde 1908 acá. Todo lo contrario, sus publicaciones, sus conferencias, sus asambleas, prueban lo que afirmamos. Siempre han sido los estudiantes los que más se han interesado por la Reforma. Y no es por espíritu de novelaría, y por su exceso de fe en las verdades nuevas. Es porque son ellos quienes experimentan en su propio espíritu todos los desaciertos universitarios, y no por desgracia impunemente. Es así que no están lejos de nosotros, las huelgas de Enseñanza Secundaria y de la Facultad de Matemáticas.

En la primera de las nombradas, surgen casi periódicamente y en la última ella causó tales perjuicios que su repetición sería un verdadero desastre.

No ignoramos que muchos espíritus las interpretan como deseo de holgar.

Es el eterno simplismo de los que eluden el análisis de los problemas de difícil solución.

Un deber elemental obliga a tomar como valor eficaz en una buena apreciación del momento universitario en que vivimos, la opinión de los estudiantes, afirmativa en grado superlativo, en contra de la ley que los rige.

El hecho de que la Universidad no haya gestionado vehementemente su autonomía prueba su marasmo.

La nueva Constitución da a los entes autónomos la libertad de acción en que tantas esperanzas fundan los amigos de descentralizar.

Ha pasado largo rato de promulgada nuestra carta y aún el Cuerpo Legislativo no ha confeccionado la ley, por la cual se regirán las instituciones a que se refiere el artículo 100. Y mientras tanto, los beneficios que podría conseguir la Universidad, de su tan ansiada autonomía, quedan relegados para un futuro mejor.

¿Pero es que la Universidad ha gestionado con la vehemencia que merecería esa conquista, la redacción y aprobación de un eficaz proyecto de ley?

Cuando un Ministro de Instrucción Pública, esbozó un proyecto de ley, dando a la Universidad su autonomía, opinó algo nuestra institución? ¿Dijo acaso, cómo opinaron algunos entendidos, que aquella ley no era de autonomía, sino una reglamentación de apelaciones?

¿O por el contrario, creyó que era excelente?

Y si le pareció así, ¿por qué no dijo al pueblo, ya que tiene tan buenos vóceros, que debía el Parlamento abocarse

Sanatorio Quirúrgico

DE LOS DRES.

Mérola y Campisteguy

CERRITO, 674

Sanatorio de Cirujía de Niños

de los Dres.

PENA Y RODRIGUEZ GOMEZ

Cerrito, 656

urgencia a su estudio? Unicamente nuestro Maestro de Conferencias ha movido en algo, dentro del mundo oficial universitario, la opinión.

Pero la Universidad como entidad no es creída de su deber solicitar un momento la atención de la opinión pública por la ley que vendrá a darle nueva vida.

La Universidad del porvenir

Y todo ello, cuando pedagogos, universitarios distinguidos y estudiantes, nos dan a diario su concepto sobre la Universidad del porvenir.

Todo ello cuando no hay país que se ocupe algo de su cultura, que no envíe emisarios a las naciones extranjeras con el objeto de aportar al debate todos los lados provocado sobre la nueva Universidad, la mayor cantidad de lo posible.

Porqué debemos admitir para la Universidad del futuro otra contextura material y espiritual que la que actualmente posee. La ley que se redacte, debe permitirle a la Universidad un progreso indefinido.

Decía al respecto la comisión de universitarios que redactó el proyecto surgido de la revolución de Córdoba: "Esos con el pensamiento de Avellaneda. Sostuvo el eminente estadista, en la comisión que todos conocemos, que no hay que envolver la vida universitaria en una red de reglas inviolables que empujaran a las universidades en sus movimientos impidiéndoles aprovechar de la mayor experiencia para hacer correcciones progresistas u oportunas. Lo que necesita es una ley flexible, de sencilla articulación y que pueda regir hoy sin que las universidades tradicionales y las universidades nuevas, las universidades actuales y las universidades futuras. Una ley que responda a las necesidades de 1918, y que pueda responder también a las necesidades de aquí cincuenta años."

Porque, decimos nosotros, la universidad del porvenir, no tendrá jamás molde definitivo. Cada día que transcurra pasará para ella en vano. Y ese impulso ideal que la agite, permitirá que quede nunca retrasada, respecto a la marcha en constante progreso de la sociedad que la rodea. Dentro de sí misma deberá llevar voluntad para nunca perder y capacidad de acción para renovar siempre el máximo de bienestar cultural.

Si nuestra pobreza impide sean de mármol los pórticos bajo los cuales se dialogue, sea al menos la enseñanza que reciban los jóvenes fecunda y realizadora.

No sea de hoy en adelante el claustro frío depósito de almas en gestación. Realicemos tal transformación, que las juventudes del futuro, deban agradecer-nos apasionadamente el conocimiento por ellas adquirido. Penetre de una vez en el aula desierta de heroísmo todo el trepidar de la vida contemporánea.

La actual no ha hecho nada por extender la cultura.

No hemos hecho más que crear frente a los privilegiados del dinero, los privilegiados del saber. Es así que triunfan junto con los plutócratas los titulados. Una bella élite rige la Nación, permaneciendo el resto del pueblo en permanente medianía intelectual.

Si el país ha conseguido leyes que permitan algunas pocas horas de merecido descanso diario al obrero, dando ocasión para que haga esfuerzos por salir de su deprimente condición de asalariado, la Universidad no ha hecho absolutamente nada por proporcionarle ocasión de que cultive su espíritu.

Nuestra extensión universitaria no existe. ¿Podemos continuar un momento más en este concepto ferozmente burgués de la Universidad? ¿Puede acaso defenderse su tendencia al privilegio de la cultura?

La Universidad, en su nacimiento bellamente generoso, se ha transformado en una institución poderosamente egoísta.

Fábrica de Titulados

Escuela de oficios, de la que surgen cantidad de presuntuosos, tal es el efecto del pergamino que llevan bajo el brazo, ostentándolo como símbolo del saber. No ha mucho todavía nuestra pelandriera decía: "Universidad Mayor de la República".

El extranjero hubiera indagado en vano donde estaba la menor.

Un poco más de modestia en la apreciación de nuestras virtudes, hará que deje de ser nuestra Universidad una fábrica de titulados.

Si no deseamos prestar atención al problema del proletariado profesional por prosaico, sacuda nuestra inercia, al menos, el alto interés de la supervivencia

de la poca cultura que poseemos, que tanto trabajo nos ha costado conseguir.

Hemos pretendido demostrar que la ley de 1908, no satisface las aspiraciones de quienes desean ver a la Universidad por la senda del progreso verdadero. En las líneas que van a continuación veremos de donde creemos debe partir la iniciativa de la reforma y quién es el órgano que debe proyectarla.

Nueva ley orgánica

La nueva ley que se redacte tendrá que surgir, luego de un estudio concienzudo y paciente. Es absolutamente necesario que ella sea al mismo tiempo que práctica, flexible. Es decir: permita su adaptabilidad a las condiciones que imponga el constante progreso de la institución. Y que dé el valor que realmente poseen, a los organismos clasificados bajo el nombre de escuelas en 1908, cuyo desarrollo es por demás evidente y que por la seriedad de sus componentes los hace acreedores a la mayoría de edad. No queremos y no debemos entrar en consideraciones particulares, sobre la ley nueva, pero no se puede olvidar de decir, que si subsisten los consejos parciales directivos de cada Facultad o Escuela, deben abandonar la composición que actualmente poseen.

Es por todos sabido que los delegados de los gremios o de las profesiones van a esas corporaciones con el encargo de elegir a determinada persona, para el puesto de Decano. Y si a menudo poseen condiciones para el puesto de consejeros a que son llevados por sus electores, a menudo también aquéllas son subordinadas a las simpatías que manifieste por el candidato a Decano prestigiado por quienes son sus mandatarios. Un cuerpo que se constituye de este modo puede resultar o no, buen director de enseñanza. Y esto último debe evitarse.

La ley debe surgir en la misma Universidad

Dado que la Universidad es el centro de la vida intelectual del país; poseyendo el conjunto más selecto de abogados y médicos, arquitectos o ingenieros entre sus profesores; en una palabra siendo su clase dirigente, lo mejor de entre los titulados de la Nación, es lógico pensar que ese núcleo de profesionales esté excepcionalmente preparado para construir la ley que rija sus destinos.

No es el caso de insistir en tal afirmación, pues es verdaderamente axiomático que nadie puede conocer mejor sus necesidades que la propia clase dirigente de la institución en unión de aquellos que diariamente reciben la enseñanza.

La autonomía debió ser solicitada por la misma institución, a quien favorece.

Todos los entes autónomos, han sido verdaderamente celosos del cumplimiento del artículo 100 de la constitución. Los industriales o banqueros han reiterado diariamente el alcance que según la opinión de sus dirigentes tienen sus atribuciones. Sin embargo la Universidad salvo una iniciativa dentro del Consejo de De-

recho, no se ha inquietado por conseguirla. Debió ser ella la que a la vanguardia de todos los organismos autónomos defendiera su libertad de acción. No lo ha querido por incomprensión o inercia. Se le debe recordar el derecho que la asiste.

Las leyes no hacen milagros

La textura interna de la Universidad no va a cambiar en el mismo tiempo necesario para la redacción de la ley nueva. Sabemos bien que toda transformación es paulatina, pero si se retarda un minuto la redacción de la ley, más se aleja el cambio que dentro de la Universidad tanto desea la nación.

El Decano de la Facultad de Filosofía de Buenos Aires, Dr. Korn decía en un estudio hermosísimo sobre la reforma en la Argentina. "Así también en la reforma universitaria se expresa un anhelo de renovación, un deseo de quebrantar las viejas formas de la convivencia social de transmutar los valores convencionales. Su importancia no reside en el articulado casuista de estatutos más o menos aceptados, sino en el contenido ideal que logre animarlos".

Pero una ley hecha por los mismos que van a recibir su beneficio, puede ser fecunda.

Si esto se cumple, los encargados de aplicar la ley contarán con la excelente voluntad de sus dirigidos.

Ellos darán a la ley el espíritu que falta en general a los articulados muertos. Así que pondrán lo mejor de sí mismos en pro del éxito deseado.

Los mismos dirigentes que han asistido a la elaboración fatigosa del estatuto habrán oído por labios de quienes están capacitados para decirlo, las aspiraciones a realizarse.

Estarán inquietos por llevar a término feliz las iniciativas necesarias, para dar nueva forma al organismo viejo. La corriente simpática que se establecerá entre los que dirigen y los que cumplen hará sencillo el mecanismo, pues cada uno sabrá cual es su rol.

Posibilidad de que la Universidad se construya para sí misma una ley orgánica en la cual fije la intensidad de autonomía necesaria para su buen funcionamiento.

Si por la propia esencia de la democracia los órganos representativos y dirigentes de ésta no se componen únicamente de peritos y especialistas, a pesar de lo cual se legisla más o menos científicamente, no será entonces capaz de dotarse a sí misma de un estatuto la corporación que cuenta en su seno tantos y tan buenos entendidos?

Y así mismo dentro del propio Parlamento se podría interpretar mejor las aspiraciones de la Universidad que si ella fuera quién las expresara en general y concretamente? Decía a propósito el doctor Salterain en el discurso ya citado: "El Poder Ejecutivo se asesora en todos los países del mundo por sus órganos téc-

V.D. III

Puede obtener por

\$ 1.50

LIBROS E
INSTRUMENTOS
de CIRUJIA por VALOR de
:: \$ 45.00 ::

¿ CÓMO ?

SOLICITE INFORMES EN LA SECCIÓN CIRUJÍA

Casa Pablo Ferrando

675 - Sarandí - 681

MONTEVIDEO

nicos por quién debe asesorarse, por el Consejo Universitario, por los profesores de las facultades de primera enseñanza, de segunda enseñanza, y de enseñanza superior". Luego afirma: "El mismo Napoleón nombró su consejo de profesores para que lo asesorara." Lalyandy — agrega — uno de los primeros ministros reformistas nombró treinta y tantos profesores de la Universidad para asesorar y para decir al rey: Magestad lo que vale es esto; Cuerpo Legislativo: lo que se debe hacer es esto."

A continuación expresa: "Si se deja en manos del Poder Legislativo como existe actualmente la facultad de legislar en todo lo que a estas cuestiones se refiere, tienen que existir y existen largos períodos de estancamiento desde que la legislatura no puede seguir de cerca el movimiento y el adelanto de la enseñanza superior porque no está especialmente dedicado a ella."

Todo lo expuesto confirma la convicción de que no solamente es posible para la Universidad el construirse su propia ley orgánica, sino que hay en ello verdadera conveniencia pública.

El parlamento no abdica ni delega funciones aceptando ese procedimiento desde que el proyecto de ley redactado por la Universidad sería considerado por las Cámaras las que lo harían o no ley.

Si el poder legislativo ha creído siempre, que en las cuestiones técnicas debía asesorarse por quién entendiera, lo que se

pone fácilmente en evidencia en lo que respecta a la ley en cuestión recorriendo los Anales Parlamentarios, no es acaso la mejor manera de informarse, el permitir que la Universidad redacte ella misma el proyecto de ley?

Nadie discute la obligación que tiene el Cuerpo Legislativo de informarse en la propia Universidad de sus necesidades y deseos; pero lo que se pone en tela de juicio es el alcance e intensidad de esa información.

Los que sostuvieron el proyecto de ley orgánica actual, en la discusión parlamentaria hacían valer precisamente el hecho de que se hubiera consultado a los entendidos antes de su redacción, y aquellos que negaban méritos al proyecto decían así mismo, que los universitarios oran contrarios a la ley en debate. Lo cual demuestra que unos y otros consideraban de inestimable valor la opinión de la Universidad.

Así mismo si el Parlamento resolviera no hacer ley el proyecto sometido a su estudio por la Universidad, cuando así obrara lo haría con un material de información tan copioso y valedero que su decisión sería considerada como respondiendo a los verdaderos intereses nacionales.

El proyecto de ley sería redactado por una asamblea universitaria.

Es decir que la institución delegaría en una asamblea surgida de su seno la tarea de estudiar y redactar la nueva ley. De ese modo se tendría la seguridad de aprobar un proyecto en cuya discusión

hubieran intervenido un número tal de opiniones que le asegurarían la mayor eficacia posible en su aplicación futura.

Compondrían esa asamblea delegaciones de todas las facultades y escuelas dependientes del Consejo Nacional de Administración.

No hay ninguna razón para establecer que únicamente formarían parte de esa asamblea, las delegaciones representativas de las Facultades o Escuelas que están bajo la dependencia del Consejo Central de la Universidad. El Instituto de Química Industrial, la Escuela de Veterinaria etc., tienen idénticos derechos. Por lo demás varias veces han manifestado su deseo de abandonar la jurisdicción del Ministerio de Industrias, para pasar a depender del Ministerio de Instrucción Pública.

Es indispensable que esas delegaciones estén integradas por estudiantes.

Si la nueva ley que se redacte tiene que contemplar los verdaderos intereses del futuro progreso universitario, la participación de los estudiantes en esa asamblea se impone como obligación ineludible.

No haremos una requisitoria en favor de la proposición pero admitimos como axiomático que nadie con más derecho que aquellos destinados a recibir enseñanzas para participar en el intercambio de opiniones que dará nacimiento a la ley que fije el procedimiento por el cual se dirigirá el establecimiento en donde son la causa verdadera por la cual el mismo existe.

Alumnos y profesores son cada uno funciones respectivas de los otros. Haced desaparecer uno de los términos, y el otro se apula automáticamente. Pero los estudiantes son el reactivo inteligente, por los cuales se demuestra el valor de la enseñanza recibida. Por ello deben tener representación en la Asamblea desde que sus delegados traerán un formidable contingente de opiniones.

Precedentes de la iniciativa

En infinidad de Universidades extranjeras, el claustro es llamado a opinar en asuntos de la magnitud, como el que nos ocupa.

Sin remontarnos a las antiguas universidades donde el claustro era todo, vale decir que la dirección de la enseñanza, se hacía en común por profesores y alumnos — recordemos de paso que estos últimos eran a veces rectores pues el alumno de entonces llegaba a peinar canas y aún deseaba aprender por más que no adquiriera título profesional, lo que permitía una magnífica camaradería, la que por cierto no es ajena al portentoso brillo que alcanzaron esos organismos de cultura — en la actualidad en muchos institutos enseñantes, vemos a sus componentes con fines parecidos a los que otorgamos nosotros a la asamblea universitaria.

En Inglaterra se convocan asambleas universitarias con más de 8.000 componentes, en Alemania, congresos numero-

rosos son convocados al efecto de decidir importantísimas cuestiones de enseñanza para no permitir la ingerencia del Parlamento en los asuntos pedagógicos, en España los últimos decretos dan al claustro funciones directorales. Estados Unidos por ser cada Universidad autónoma tienen generalmente autoridad concentrada en pequeño número de personas, pero todos los se preocupan de cuestiones de enseñanza reconocen necesaria su modificación a pesar de la naturaleza especialísima esos organismos, y en las Universidades argentinas, las asambleas universitarias han sido constituidas con el objeto de resolver los problemas que se plantean tras año en el desarrollo de las instituciones citadas. Y en nuestro país las comisiones del Profesorado empiezan a emitir carta de ciudadanía, primero en Medicina donde ya ha dado ópiniones, luego se proponen en Derecho y por último en la Facultad de Arquitectura.

Es que ya se admite por todos que la complejidad de los problemas a resolver para lograr una buena enseñanza, tantos y de tal naturaleza, que no ya unas pocas, sino muchas voces concurrentes, y cantidad de opiniones diversas emanadas de personas ampliamente versadas en la materia.

Esa asamblea provocará un saludable movimiento de opinión.

La convocatoria de una asamblea de tal naturaleza provocaría un buen entorchado de pareceres, el pueblo ocuparía del asunto y las autoridades estimularían en su cometido, viene el interés despertado en el país por el problema de nuestra cultura. En el momento actual nuestra inercia no ha llevado la cuestión fuera de discusión doctrinaria.

Una asamblea daría más vehemencia a los deseos de arribar pronto a una solución, y el tiempo que ganaríamos sería inmenso. Y tal vez nos ahorramos de ese modo innumerables conflictos para el futuro, dado que mucho más de los muros de nuestras escuelas el pueblo se apasionaría por el asunto, nación se convencería de que es un problema trascendental.

El parlamento al permitir a la Universidad la redacción de la ley por la cual ella regirá su vida, infunde vida nueva al organismo gasta que tanto la necesita.

Nuestra institución al ser llamada a opinar en asunto tan capital, haría esfuerzo para cumplir con honra la misión.

Todas sus energías serían concentradas con ese fin y cada uno de sus componentes procuraría dar el máximo porque la obra fuera fecunda. Se significarían a sí mismos haciendo buena. Y ello por reflejo, dando fianza en sus fuerzas se traduciría en un mejoramiento automático en el empeño de sus funciones. Profesores y alumnos se penetrarían de la seriedad del momento, y por su voluntad

200.000 Microscopios "LEITZ"



A esta enorme cifra han llegado ya los Talleres Ópticos E. Leitz, en la fabricación de Microscopios.

Semejante demanda, que representa una cantidad superior a la de todas las fábricas europeas reunidas, comprueba la preferencia que los profesionales del mundo entero dispensan a los Microscopios "Leitz", por su insuperable perfección óptico-mecánica, fruto de setenta años de labor paciente y metódica.

REPRESENTANTES:

CARLOS STAPFF & Cía.

Uruguay, 826 entre Florida y Andes

vocarían el estallido dentro de la institución, de promisoras energías que actualmente quedan inútiles por el mismo que la posee.

En lo práctico de la idea hay un soplo de idealismo realizador.

Pasados en la creencia de que debemos abandonar un tecnicismo falso, dando a la Universidad un derecho innegable y sustrayendo al Parlamento una tarea y responsabilidad abrumadoras, hemos obra práctica. Pero, si no perdemos de vista los hechos, elevamos en cambio nuestras miras de modo tal, que la obra a surgir, pueda ser práctica por la facilidad con que se realice y hermosamente idealista por la altura espiritual con que se la considere.

Aun en el caso de que la asamblea no hiciera obra útil habría conseguido el Parlamento un precioso motivo de información.

Y si desgraciadamente los intereses creados, la inercia o la falta de idealidad, se hubieran apoderado por completo de nuestra primera institución de cultura, impidiendo que la asamblea universitaria informara al país respecto a la convocatoria, no se habría perdido el tiempo. Tocaría al Parlamento hacer una revisión de valores, y proceder de modo radical. Pero siempre como de ahora tendríamos un precioso motivo de información, en la propia inercia por ella demostrada.

En embargo no sucederá así porque como decía un mentor de la juventud, ésta echará oxígeno a bocanadas para evitar su fracaso.

Cuando sosteníamos que los alumnos debían estar representados en la asamblea por nosotros propuesta, era recordando la capacidad de acción y el dina-

mismo comunicativo que posee la juventud.

Ella ha sido nuestra propulsora principal, en todo mejoramiento cultural. Y ella evitaría que la asamblea cayera en la apatía.

Todas las veces que se le ha dado el sitio que merece, si ha llevado apasionamiento, en cambio la acción ha sido fecunda.

Tenemos seguridad completa en que la asamblea llegaría a término feliz, si se admite que junto a la experiencia de los maestros, actúe el optimismo de los jóvenes y por esa mutua colaboración, logrará nuestra Universidad un futuro mejor.

En resumen, el objeto de la asamblea sería:

- 1.º Revisión de los fines para los que ha sido creada la Universidad.
- 2.º Redacción del proyecto de ley orgánica por la que se fije:
 - a Que organismos pertenecerán a la Universidad.
 - b Grado de la autonomía necesaria para su regular funcionamiento.
 - c Constitución de las autoridades directivas de los organismos integrantes.

- 3.º Elevarlo al Parlamento a objeto de su estudio.

Si logramos eso, habremos conseguido bastante.

JULIO LORENZO Y DEAL.

Los estudios libres

Iniciados, hace ya casi un mes los cursos de Medicina, aún no sabemos a ciencia cierta, el control que se ejercerá este año sobre la labor de los alumnos.

La Reunión de Profesores — lamentable caricatura del proyecto del Dr. Ricaldoni — ha fracasado en forma ruidosa sin que ni una sola idea haya surgido de ella para encauzar la enseñanza o para solucionar los problemas pedagógicos que se plantean en la actualidad.

El control de los estudios era uno de los temas que debía tratar esa ya fenecida y sepultada Reunión de Profesores. Pero como ni siquiera llegó a iniciarse su discusión, demás está decir que ningún punto concreto alcanzó a establecerse al respecto.

Así pues, eliminada la solución que hubo de dar la Asamblea de profesores,

se ignora todavía — por las autoridades — que índole de fiscalización se ha de ejercer sobre los estudios.

Ya nadie insiste sobre el control de las clases teóricas: es un asunto muerto que pasó a mejor vida y que ni aún los espíritus más conservadores y retrógrados se animan a resucitar. La asistencia será libre, a voluntad del alumno que sabrá escoger las que le reportan un beneficio y desechar las que nada valen si no es para que el profesor haga alardes de sapiencia y de erudición a costa de sus discípulos.

Pero el problema queda en pie para las clínicas. Aún no existe la suficiente claridad de vista para ir resueltamente a la libertad absoluta. No se quiere confiar en la vocación de los alumnos, en su moral y en su entusiasmo de que ya han dado, sin embargo, testimonio acabado llenando las buenas clínicas, concurriendo con ejemplar asiduidad a los cursos que orienta un verdadero espíritu pedagógico, solicitando empeñosamente la creación de nuevas clínicas como la Urológica y la de Cirugía Infantil, luchando por alcanzar la descentralización de los estudios que es — en la práctica — luchar por aprender más y mejor.

Ya nadie discute hoy — por ejemplo — que el ensayo de libertad de cursos prácticos fué una lección viva e incontrovertible de que los estudiantes de Medicina no necesitan la fiscalización vergonzante de la lista o el control ridículo, por lo pueril, de las historias clínicas. Y ya nadie discute que los alumnos saben cumplir con sus deberes por que así se lo exige el propio concepto moral de la responsabilidad futura, porque así se lo reclama su interés vocacional.

La libre elección de profesores que es — en el fondo — el ejercicio, por parte del estudiante de un derecho indiscutible, ha sido contemplada; continuamos eligiendo nuestros maestros de acuerdo con sus merecimientos personales, con su dedicación a la enseñanza, con la moralidad que ostentan en el cumplimiento de su labor, que es labor sagrada. Y al elegir nuestros maestros seleccionamos el cuerpo de profesores: el alumno castiga con su anatema a los indignos, mientras estimula con su consideración respetuosa a los honrados. Así cumple una labor de control, que es labor de purificación, sobre los que dan enseñanza. Y es esta una de las virtudes mayores de aquel ideal estudiantil.

Nuestras esperanzas persisten y se afianzan. Nuestras aspiraciones se convierten lentamente en conquistas positivas, pese a la oposición sistemática de las autoridades: consagrada la libertad de cursos teóricos, aceptada la facultad de elegir profesor, sólo falta el reconocimiento de nuestro derecho a la libertad de los estudios clínicos. Y esto no puede tardar: para nuestro bien y para el bien de nuestros opositores.

Los laboratorios del H. Maciel

En uno de nuestros últimos números escribimos ampliamente sobre este tema. Y en verdad que pensamos que las cosas se harían mejor y que no tendríamos necesidad de volver a insistir, ya que ello era para nosotros tarea poco grata, como lo es siempre aquella que corrige vicios y defectos que comprometen la salud pública, o aún más, atentan contra ella.

Decíamos entonces — y hoy debemos repetirlo porque el viejo estado de cosas no ha sufrido modificación — que era de

práctica corriente observar en las salas del H. Maciel, como dos análisis de la misma índole arrojaban datos distintos cuando no contradictorios. Y no podía objetarse nada; la sustancia analizada era la misma, recogida en las mismas condiciones, enviada al mismo tiempo, en una palabra, los resultados de los exámenes solo podían diferir por culpa de los laboratorios. Esto es una verdad que nadie podría disentir: todos los médicos del H. Maciel han podido constatar esas serias deficiencias de los laboratorios; y aún de muchos de ellos, hemos tenido ocasión de escuchar acerbadas críticas para ese tan criticable defecto de nuestra A. P.

Una reacción de Weber que un laboratorio afirma ser positiva y otro — en idénticas circunstancias — dice ser negativa; que un jefe sostenga que existe en tal orina 0.70 de albumina mientras otro asegura solo indicios; que un bacteriólogo comunique que tal microbio es Gram negativo al mismo tiempo que otro sostiene la tesis de que estamos frente a un Gram positivo, es cosa de todos los días que si puede indignarnos ya no puede sorprendernos.

Y este estado de cosas parece que ha de eternizarse.

Nuestro primer artículo era bien categórico: además él estaba sustentado por la experiencia de todos los médicos del H. Maciel, tantas veces engañados, o falsamente conducidos en su diagnóstico por informes contradictorios y aún opuestos, de dos laboratorios. Sin embargo, nada se ha conseguido: la deficiencia queda en pie con el consiguiente grave perjuicio para los enfermos que han de sufrir las consecuencias de un diagnóstico equivocado — o por lo menos retardado — y de la terapéutica también equivocada, por lógica consecuencia.

También la enseñanza sale seriamente perjudicada: el profesor tropieza con obstáculos para establecer la índole de la afección que presenta un enfermo, deja en suspenso el pronóstico o lo falsea y hace, por último, mala o defectuosa terapéutica, todo lo cual repercute sobre los alumnos arrastrados, con él, a los mismos errores y a idénticas vías equivocadas.

Por el bienestar de los enfermos y por la honda preocupación moral que ellos deben merecer de los que han de contribuir al alivio de sus males y de sus miserias, estas deficiencias no deben continuar: ellas acreditan descuidos dignos de la más severa censura o negligencias verdaderamente criminales.

Esperamos no tener que volver a insistir al respecto: de lo contrario lo haremos ya con pruebas en la mano, individualizando a los culpables.

Los procedimientos viciosos

Las designaciones directas

El Consejo Directivo de la Escuela de Odontología, de reciente fundación, ha designado su cuerpo de profesores. ¿Qué procedimiento ha adoptado? ¿Acaso el único lógico, el único que, sin ser perfecto, es, empero, el menos malo de todos? ¿Ha optado por el sistema de oposición? No. Ha seguido el procedimiento más defectuoso, el que mayores vicios posee: el sistema de nombramiento directo, lo que ha dado en llamarse pintorescamente, el sistema de designación a dedo.

Nos hallamos pues, frente a una nueva

infracción a la lógica, frente a una nueva transgresión a la justicia.

No vamos a sostener ahora las bondades indiscutibles, universalmente aceptadas, del concurso que otorga el premio — en la enorme mayoría de los casos — al más apto, al de mayor competencia teórica y técnica, al tiempo que estimula la labor científica y fortalece la fé de los trabajadores y de los estudiosos. No vamos a analizar los inconvenientes de orden moral y de orden práctico que caracterizan las designaciones directas donde — generalmente — sólo se contemplan intereses personales, con exclusión de los verdaderos y reales merecimientos.

Y no es nuestro ánimo tampoco, entrar a discutir las capacidades de los que acaban de ser nombrados profesores de la Escuela de Odontología: sólo dejaremos constancia — una vez más todavía y de acuerdo siempre con las ideas que hemos sostenido en todo momento — que se ha seguido el peor de los caminos y que no es precisamente en esa forma y de acuerdo con ese temperamento, que se han de eliminar los defectos de nuestra enseñanza y los vicios de nuestra organización universitaria.

ANÉCDOTA

Ante un Director de Instituto presentóse ha poco un joven galeno. Eran los deseos de éste, efectuar experiencias de laboratorio a fin de proseguir estudios comenzados en Europa.

El Director del Instituto — según nos dicen oficiosos amigos — le dijo, más o menos, estas palabras: «Amigo: yo no le cedo ningún sitio. Aquí nadie ha hecho nada. Y como Vd. comprende, ¿qué se diría por allí, si Vd. produjera algo no perteneciendo siquiera al personal del Instituto?»

Un poeta — amigo de la casa — ha puesto en verso la pintoresca escena. Y dicen así los versos:

Nota de la Dirección.

Era un galeno joven y sin falla
Que se marchó a París
Ostentando orgulloso una medalla
Sobre su saco gris.

Estudiando cerebro y cerebelo
Y médula espinal
Asombró su sapiencia y su desvelo
Hasta al mismo Vidal.

Admirado con las preparaciones
Inclinó la cerviz
Quedó absorto, y en sus meditaciones,
Se olvidó de París.

Concluídos los dineros de la beca
Y hasta el propio caudal
Transformado el magín en biblioteca
Se alejó de Vidal.

Y al dejar esa tierra que blasona
Del saber integral
Allá en la Salpêtrière y la Sorbona
Dejaba su ideal.

Más llevaba con él una esperanza
Que era su salvación:
Trabajar con ardor, con la confianza
De férrea vocación.

¡Análisis, examen, experiencia!
Con ánimo tenaz
Descifrar los misterios de la ciencia
¡Vencer a Satanás!

En su alma latían las virtudes
De la pura labor
Las supremas, las rojas inquietudes
Del esfuerzo creador.

Ya en su patria, llegóse a un Instituto
Y el sabio Director

Con golpes en el hombro, muy astuto
Le dijo de su amor.

«Sólo quiero una mesa, algún cobayo
Un blanco delantal
Cuatro pinzas y algún tubo de ensayo
Que no ande muy mal».

«Y por qué pretendéis esa fortuna
Jovenzuelo procaz?
O vivís, acaso, allá en la Luna?
¡Sabéis que sois audaz!»

«Nunca hice nada yo que soy el jefe
Ni lo pensé jamás

Y vendrá un Juan de Afuera ¡un
[mequetrefe!

Pues no faltaba más!

«Sois audaz entre todos los audaces
Al llegaros acá
Nada hicimos nosotros y si algo hacéis
La gente qué dirá?»

POLIFEMO.

La falsa medicina

Los curanderos y la prensa

En nuestro último número, ocupándonos del curanderismo señalábamos un hecho concreto: se trataba de maniobras criminales de uno de esos sujetos, que habían puesto en peligro la existencia de la víctima y que habían valido — cosa rara — la detención y el enjuiciamiento a su autor.

Luego, como nada pudiera comprobarse acabadamente — o por otras razones más valederas y que son ordinarias entre nosotros — de aquello que contra el curandero Cardoso, se había formulado, nuestro prohombre salió de

la cárcel y volvió al pueblo de sus habiéndose.

Nada en esto hay de particular: lo de la libertad concedida precozmente no puede extrañarnos pues conocemos las condiciones de bondad y benevolencia que caracterizan nuestra justicia menor; y en lo que se refiere al regreso del curandero a su localidad, tampoco puede sorprendernos, pues ¿qué más racional que la vuelta allí, donde ha medrado a expensas de la ignorancia y de la incompreensión ambientes?

Pero lo que — eso sí — nos asombra, es ver la actitud de algunos órganos de nuestra *gran prensa*, empeñados entusiastamente en elevar loas y cánticos de triunfo al curandero Cardoso, acaso por razones de orden político, o algo semejante. No faltó — en efecto — dentro de nuestros grandes rotativos, quien recogiera la versión — con placer no disimulado, antes bien, con verdadera fruición — de que el *héroe* había sido acogido frenéticamente por la muchedumbre que lo había conducido en triunfo hasta su casa, como un homenaje de admiración y de respeto y como un desagravio frente a las *persecuciones* de que se le había hecho víctima en la Capital.

Y bien: esa es una parte de nuestra *gran prensa*. Tal dicen y afirman, algunos integrantes del cuarto poder del Estado. Por motivos partidarios, porque así conviene a una elección, porque hay que rendir homenaje a los pequeños caudillos (que luego reunidos resultan grandes) se dispensa un amplio espacio de la primera página a desagraviar al noble y desinteresado apóstol.

Esto no impide que luego, o acaso ese mismo día, se sostenga la imprescindible habilidad del contralor periodístico, la absoluta necesidad de la vigilancia que

OPOTERAPIA TIROIDEA

“Tiroidasi Serono”

Extracto glicérico de las glándulas Tiroides y Paratiroides

COMPOSICION	INDICACIONES	DOSIS
Contiene la secreción interna y externa de las glándulas tiroides y paratiroides. Se obtiene exprimiendo estas glándulas a alta presión, según el método del Prof. Serono.	Artritis y ciertas formas de clorosis mixedematosas (asóciase en estos casos la opoterapia ovárica y cuando el aparato digestivo se halle afectado, la Peptopancreasi), gota, reumatismo crónico, obesidad, mixedema, cretinismo, tetania, impotencia senil y disminución del metabolismo. <i>La Tiroidasi está contraindicada en la enfermedad de Basedow.</i>	Comenzar la cura con cinco gotas diarias, que se tomarán dos o tres horas después del almuerzo o de la cena y aumentar gradualmente la dosis hasta tomar diariamente la mitad del contenido de la pipeta que acompaña al frasco. Si no se presentan fenómenos de intolerancia, la cura debe continuarse durante un mes.

La TIROIDASI SERONO se caracteriza por su falta de toxicidad, no provocando taquicardia, ni glucosuria.

Muestras y literatura a disposición de los Señores Médicos y estudiantes de 4.º 5.º y 6.º año

CONCESIONARIO:

F. GRECO - Calle 25 de Mayo, N.º 336

MONTEVIDEO

Sanatorio Quirúrgico

DE LOS DOCTORES

LENGUAS Y VEIGA

1428 - NUEVA PALMIRA - 1428

ATENDIDO POR HERMANAS CAPUCHINAS

Dr. Luis P. Lenguas

CIRUJANO DEL H. MACIEL

AGRACIADA, 1911.

Dr. Fausto Veiga

Ex - Jefe de Clínica
del Servicio de Ginecología del H. Maciel
Enfermedades de Señoras
AGRACIADA, 2385.

crecen los grandes rotativos, las virtudes preclaras de la prensa que orienta la opinión pública hacia el bien y la justicia.

Y se dirá así mismo que el diario es una de las fuerzas capitales opuestas a la inmoralidad y a los vicios que acompañan a la civilización.

Paralogismos que ya no nos sorprenden.

Colombofilia

¡Asómbrense, lectores! Nuestro decano; oh maravilla! es colombófilo.

Decíamos en aquella pantomima que titulábamos *Le Roi Malheureux* o *De... no me beses*: sportman, avicultor y decano. Pero ignorábamos, eso sí, su nuevo aspecto de amigo de las palomas, o sea, en términos más propios, de colombófilo.

Y esa amistad la comparte (¿podría ser de otro modo?) el primado del monarca: Pi Hornos, secretario de la Facultad de Medicina y secretario de la Sociedad Colombófila.

¡Amigos de las palomas! Pero ¿de qué palomas? ¿Serán de aquellas que hacen, crecen y un día — el menos pensado para ellas — traspasado el débil cuerpo por agudo hierro, giran en torno a un fuego diabólico, en alguna vidriera, frente a la cual nunca falta un transeúnte en éxtasis?

¿Lo serán, acaso, de aquellas que — en tiempos idos — estampadas en relieve sobre las tarjetas postales, llevaban en el pico entreabierto una tarjetita blanca donde podía leerse, más o menos: «Mil felicidades» o «Próspero año nuevo»?

¿O acaso de aquellas agoreras cuya vida nos cuentan bíblicas leyendas, con sus versículos fastidiosos y pesados?

¿O de aquellas mensajeras que — como su nombre lo indica — hacían mensajes y traían del Interior las adhesiones incondicionales y las protestas unánimes de puro y acendrado cariño?

¿Qué se hizo aquel afán?

¿Las cartas del Interior?

¿Qué se hicieron?

¿Qué fué de tanto galán?

¿Qué fué de tanta adhesión?

Como trajeron?

¿O aún de esas que hicieron inmortales nuestros troveros de chiripá y nazarinas, gracias a aquello tan dulce y tan suave de

Palomita blanca

Vidalita, etc. etc?

Pero... una duda nos asalta. Colombófilo significa así mismo, amigo de Co-

lombo; ahora bien, como el vocablo es muy viejo, evidentemente no pudo ser creado para designar a un Colombo moderno. Desde entonces — con lógica estricta — pasamos revista a los viejos Colombos y solo hallamos un conocido: Cristóforo — vale decir, con el correr del tiempo — Cristóbal Colón.

Resultaría pues, que los miembros de la Sociedad serían amigos de Cristóbal Colón; más ¿por qué? Es cierto que Colón descubrió la América y también que — en rueda de amigos y dándose unos humos que había que ver — paró el huevo que en todas las otras manos no hacía sino oscilar y caer.

Por lo tanto, este es el problema: ¿cuál de esos dos hechos tan famosos originaría el culto de los colombófilos? That is the question.

El descubrimiento de América no vale la pena de recordarlo: es cosa vieja, de modée, un poco apolillada: ya huele a naftalina. Y por lo que atañe al huevo en pie no creemos que los colombófilos pierdan el tiempo rindiéndole pleitesía y adoración.

En resumen: colombófilos, amigos de las palomas; pero ¿de qué palomas? Colombófilos, amigos de Cristóbal Colón y adoradores de sus gestos; pero, ¿de cuál de ellos?

¡Ecco il problema! Y perdona nuestra ignorancia supina; oh, decano, amigo... de las palomas.

La obra del Dr. Rosello

El juicio ajeno

El tratado de terapéutica que escribiera el Dr. Héctor J. Rosello — profesor de la materia en nuestra Facultad — y del que hicieramos desde estas páginas, un elogio vivo y sincero, acaba de ser objeto en la «Revista Española de Medicina y Ciencias», que dirige Ramón y Cajal, de un comentario altamente favorable que transcribimos gustosísimos, por creerlo de estricta justicia.

Dice así el comentario:

Dr. Héctor J. Rosello

TRATADO DE TERAPÉUTICA

«Hay que comenzar felicitando al autor por su hermoso libro de terapéutica, en el que concede a la Farmacología experimental una extraordinaria importancia, siendo muy superior en este concepto a cuantas obras de terapéutica se han publicado hasta el día, máxime cuando no se trata de una recopilación, sino de trabajo original extraordinario, ya que de las 214 figuras del libro, ca-

si todas compuestas de gráficas experimentales, sólo 30 han sido tomadas de otros autores. Esta labor meritoria merece colocar el libro del Dr. Rosello en el primer lugar entre las obras de terapéutica contemporáneas.

El autor ha clasificado en dos grandes grupos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades, comprendiendo el primero el grupo *etiológico*, o sea el de aquellos medicamentos que actúan directamente sobre la causa, sin solicitar la intervención de ninguna función orgánica, y *funcionales* que actúan sobre las funciones orgánicas alteradas y no sobre las causas morbosas. Dicho sea de paso, que contra la sencillez excesiva de esta clasificación, ya objeta el mismo autor, excusándose de lo incompleto e incorrecto de todas las clasificaciones hasta hoy aceptadas. Comprende este segundo tomo todas las medicaciones funcionales que el autor divide en:

Medicaciones sobre el sistema nervioso; de la función circulatoria; de la diuresis; de las funciones digestivas; sobre la actividad muscular; sobre el intercambio nutritivo; de las funciones respiratorias; de la termogénesis, y sobre la piel.

Pudiera creerse que el extenso estudio de la Farmacología perjudicaría a la parte verdaderamente clínica de la terapéutica, pero en realidad no es así, porque el autor ha sabido separar perfectamente ambos campos, y en lo que a la clínica se refiere, estudia con extraordinaria precisión las indicaciones de cada grupo y de cada medicamento, sin olvidar los detalles de lo que pudiera llamarse técnica de tratamiento. Hay, además, al final de cada grupo, un resumen terapéutico en el que se indica de un modo casi telegráfico el valor de los medicamentos de cada grupo en todas las enfermedades a que son aplicables.

El espíritu del autor se revela en una simple nota de su obra. «No se hará buena terapéutica sin saber bien la patología y la clínica médica; por eso, para mí, la clínica terapéutica debe ser la materia terminal de la carrera médica». Esa simple frase demuestra bien a las claras que el profesor Rosello conoce perfectamente el lado práctico de la profesión. Hemos de recomendar calurosamente su obra, sintiendo no conocer el tomo primero en el que se agrupan todas las cuestiones terapéuticas que pudiéramos llamar candentes y que, dada la competencia y el criterio del autor, nos hacen suponer que serían dignas de conocimiento.

ALFONSO ARTEAGA.

El Concurso de Practicantes

Algunas consideraciones

Próxima ya la realización del Concurso de Practicantes, vamos a hacer algunos breves comentarios al respecto, sin perjuicio de que luego volvamos a insistir con mayor amplitud, estudiando desde todos los puntos de vista, el serio problema que esa prueba plantea anualmente.

Bien conocidas son de todos las protestas que motivó el fallo del tribunal que actuó el año pasado: se dijo, en efecto que habían existido claros favoritismos y se afirmó que no todo había sido justicia y ecuanimidad.

Ahora bien, es necesario, que los hechos no se reproduzcan: así lo reclaman el decoro de los jurados y los derechos

indiscutibles de los estudiantes. No puede ni debe haber más distingos que no sean aquellos que establece la diferencia de preparación. No puede ni debe haber preferidos: el prestigio moral de la Asistencia Pública exige que los únicos profesores sean los que saben más. No puede ni debe haber favoritos: es quitarle al concurso — que es una prueba noble — la mayor de sus virtudes, aquella que radica en la lucha generosa de cada opositor; y no habrá lucha si de antemano está designado el que ha de triunfar.

El último año se habló de inmoralidades reales y hasta se conocían hechos concretos que múltiples factores hicieron permanecer en silencio; pero este año — aprovechadas las lecciones anteriores — se tratará por todos de obtener las pruebas positivas de las transgresiones morales para impedir que las protestas se esterilicen a fuerza de no poder presentar los testimonios que hablen claro.

Debe ser la obra de todos, en efecto, purificar las pruebas y hacer del Concurso una institución sana, donde no tengan cabida mezquinos intereses o procedimientos delictuosos. Y una de las maneras de purificarlo, es delatar a los que concurren a él como un medio de estrechar amistades o de establecer intereses creados que harán valer más tarde, en alguna ocasión propicia que no ha de faltar.

En el Concurso no puede ni debe haber injusticias, salvo aquellas inherentes a la prueba en sí misma o aquellas atribuibles solo a la imperfección de la capacidad humana de comparar y juzgar. Pero si esas injusticias caben, ninguna inmoralidad puede tolerarse: sería ofender nuestra honra de bien aceptarlas sin protestas y hacernos indignos, si conociéndolas, no las proclamáramos bien alto, señalando categóricamente a los culpables.

Cuidar por la mejor realización del Concurso es el deber de todos.

Insistiremos.

Los exámenes de Julio

El periodo de exámenes de Julio no ha sido todavía establecido definitivamente: falta la sanción oficial que si bien es favorable — porque así y no de otro modo puede resolverse — no se concreta en una disposición reglamentaria que entre a regir para siempre.

Así se da el caso poco feliz de que año a año, el Consejo Directivo de la Facultad resuelva conceder ese nuevo periodo de exámenes ante el pedido justiciero de los alumnos. Y decimos poco feliz porque la resolución suele decir más o menos: *Se accede al petitorio de los estudiantes pero solamente por este año*, cosa que el año venidero se encarga de desmentir.

Por eso, para que anualmente se dicte ese fallo favorable a los alumnos será mil veces preferible que se aprobara, de un modo definitivo, una ley. Y esta ley, que tanto ambicionamos y por la cual tanto hemos bregado, no aparece, seguramente por la poca atención que se presta en el Consejo, a este asunto de tan grande transcendencia sin embargo, para la enseñanza.

Esperamos, pues, que esa ley sea redactada: será justicia porque permitirá a los alumnos descongestionar un poco su año de estudios — generalmente sobrecargado hasta el surmenaje — y porque ella hará que el estudiante rinda examen cuando se halle mejor preparado, sin atropellos ni arrebatos, lo cual interesa fundamentalmente a la Facultad.

Instituto Médico Fisioterápico DEL Dr. Escardó

RAYOS X—Radioscopia-Radiografía-Radioterapia.

ELECTRICIDAD—Estática - Galvánica - Farádica - Alta Frecuencia - Electrodiagnóstico.

MASAJE—Manual y vibratorio - Movilización.

GINNASTICA—Médica, ortopédica y respiratoria.

Rio Negro, 1324 - Teléf. Uruguay 1464, Central - Montevideo

Los apuntes de Patología Interna

El Dr. Silva y Ferrer, ya radicado en el Sauce, acaba de escribir a nuestro director ofreciéndose para continuar redactando sus apuntes. De más está decir que dicho ofrecimiento ha sido aceptado con verdadero placer.

Así pues, en el número próximo continuarán dichos apuntes que tantos elogios han provocado entre los estudiantes de medicina.

Vient de paraître

En los brillantes escaparates que nuestra Facultad ofrece a la mirada atónita de los cándidos visitantes de sus dependencias, se exponen actualmente algunos «ejemplares» novedosos. La sección de Jefaturas de Clínica — que desde un tiempo a esta parte se provee a concurso como es del dominio público — es la favorecida con esas primicias. En cumplimiento de nuestros deberes periodísticos nos hemos acercado a ellos con el propósito de conocer el valor objetivo, subjetivo y representativo de dichos «ejemplares», como lo exige cualquier manual de crítica científica que pague la pena. Al comenzar nuestra tarea nos sorprendió la Semana de Turismo, que nos arrastró «malgré nous» hasta las pintorescas y perfumadas orillas del caudaloso Miguelete, donde nos pasamos una temporada deliciosa, cazando «moscas» y «conorrhinus» en compañía del Prof. Gaminara. Por estas razones aplazamos la crítica de fondo para un día y un año venideros, que aseguramos no serán los de las calendas Griegas. Pero ya que estamos en esta de disculparnos diremos, de pasada, que en lo que se refiere a encuadernación, calidad del papel e impresión de los «mamotretos» aludidos, ellos no constituyen un acierto. ¿Será una edición popular al alcance de todos los bolsillos?

Se nos ocurre preguntar al Sr. Decano y a los señores Profesores si se trata de una demostración de bolshevikismo. Nos referimos a las apariencias... que cómo ya se sabe a veces engañan.

Continuaremos

De nuevo en la brecha, dispuestos como en años pasados a continuar nuestra prédica entusiasta, nos es grato enviar nuestro saludo a todos aquellos que habitualmente nos detractan, buenos amigos — apesar de todo ya que sus críti-

cas redoblan nuestros esfuerzos y tonifican nuestras energías — como no les tememos y nuestras acciones están a cubierto de sus sigilosas actividades de infusorios amantes del cómodo reposar de las aguas muertas, a ellos venimos en actitud a la par guerrera y conmisericordia, como la de aquel «Cristo a la ginetá» que Cervantes creó para glorioso castigo de todos los malhechores del mundo!

Sabemos que ellos son hombres prácticos, que son extremadamente discretos y que no se duermen nunca en las pajas, como diría Baroja. Sabemos que ellos dicen que nuestra tarea es lastimosamente inútil, porque teniendo menos fé que nosotros en la posibilidad de su reforma, calumniándonos se calumnian.

Todo eso sabemos para desgracia nuestra, para castigo de nuestro terco idealismo y justa recompensa de nuestro sincero desinterés.

Pero sabemos también otras cosas, que ellos no saben o no quieren saber, y obligados por nuestra singular constitución anatómica, — la de no tener pelos en la lengua — a decir lo que se debe decir, continuaremos andando... y con el mazo dando!

A nada conduce el esfuerzo aislado: es menester agruparse en organismos constituidos para que la acción conjunta sea fructífera.

Pequeñas cosas...

El estudiante de medicina, rendido el último examen, recibe la investidura doctoral que acredita sapiencia y es sello de universal capacidad. Todas las diversificaciones de la medicina él las conoce. Y, puesto que las ha estudiado, nada más lógico que el sentimiento de la propia idoneidad.

Pero terminada la carrera, ha de escoger entre la Capital donde la especialización se impone ante sus ojos como la fórmula única de triunfo, y el Interior donde ella no es posible siendo que el ejercicio profesional no puede obedecer a las inclinaciones de la vocación. Y cómo no ignora ese hecho y como sabe que difícilmente le será dado complementar su preparación técnica, el sentimiento de su responsabilidad se acrece y se intensifica.

Esa universal capacidad que se le ha de exigir ¿él la posee? ¿Acaso podrá resolver los más extraños problemas en las más extrañas ramas de la Medicina,

como se lo exige su honradez espiritual? La duda no deja de justificarse y ella afirma, entonces, pulcritud de intenciones.

En esas circunstancias los consejos y las bellas palabras habrán de aparecer: los colegas viejos lo alentarán con rara persistencia, y harán renacer su confianza, un momento perdida. No faltará quien haga el elogio exaltado de su preparación teórico-práctica asegurando que los éxitos le serán familiares. ¿Acaso para ello no bastan la ciencia y la experiencia del joven colega?

Y aquellos mismos que han tratado de enseñar el minimum posible al alcance de sus manos, serán los que con mayor vivacidad exalten su competencia; aquellos mismos que han tratado de objetivar menos los estudios, serán los más afanados por infundirle ilusiones; aquellos mismos que han tratado de hacer enseñanza libresca — por mera pedantería — con mengua de la práctica, que es lo vivo y palpitante, serán los más enérgicos profesores de optimismo. Y la capacidad del joven colega quedará demostrada: ella no es vanidad pedantesca ni pretensión absurda.

Será el triunfo de los consejos y de las buenas palabras.

Aquellos pudieron evitarse el trabajo de estimular una confianza que se moría frente a las rudezas de la vida práctica. Bastaba para ello un poco de buena voluntad: poner un bisturí en las manos del estudiante para que éste, ya médico, no necesitara andadores aún para la pequeña cirugía; dictarle algunas fórmulas positivas contra las afecciones vulgares en vez de narrar, en sermones arrebatados, la historia antigua de la belladona; mostrarle los diagnósticos comunes, los de todos los días, en vez de perderse en los misterios mórbidos del puente de Varolio o del núcleo de Tawara.

Pero no: discursos suntuosos, clases de erudición, conferencias de alto vuelo científico. Profesores que alardean de sabios y alumnos que se aburren sin remedio, interminablemente.

Y luego, cuando el joven colega ha de partir para el Interior, donde será oftalmólogo y obstétrico y urólogo y cirujano se fortalece su fé decaída con palabras gratas y apasionadas.

¿Acaso el joven colega no ha rendido sus exámenes con buenas notas?

¿Acaso no se le ha enseñado todo al joven colega?

Y ahora duda: quiere trabajar en los hospitales hasta ser un poco mejor, para aprender por sí mismo lo que no le han dado sus profesores y que es imprescindible antes de partir para siempre a la campaña.

Es decir, empeñarse, por pruritos de delicadeza, en perder el tiempo.

Exceso de escrúpulos del joven colega. Remilgos.

Hay que «descongestionar» la Capital donde la lista de médicos crece vertiginosamente hasta dar miedo.

Por ello hay que enviar jóvenes colegas al Interior: además, de paso, se levantan factorías, en las llanuras pródigas, para el tráfico de clientes.

Y para que el joven colega parta sin demoras — siempre peligrosas frente a los cánticos de sirena de la Capital — hay que domar sus escrúpulos con habilidosa dialéctica: así marchará alegre, rumbo a la pampa.

¡Interior! ¡Interior!

Hay que llevar a los nuevos hasta la campaña, que es promesa. La Capital se sentirá aliviada. También con cada

viajero que se aleja va una esperanza y una ilusión...

Es la vida: partir rumbo a la pampa estableciendo factorías a lo largo del desierto interminable.

ROCHE.

Notas

Nuevo sistema de calificaciones del Dr. Manuel Albo

Con viva satisfacción publicamos el trabajo del Dr. Albo sobre calificaciones de examen. El está enteramente de acuerdo con lo que hemos sostenido — en repetidas ocasiones — desde estas columnas. El Dr. Albo, con la fuerza de su ideología que es moderna y que es sincera, realiza el más brillante alegato en favor de la simplificación de las calificaciones. A la belleza doctrinaria de su estudio añade la concisión incisiva y sugestiva del estilo. Así pues El ESTUDIANTE LIBRE se honra hoy con una página de excepción.

Los males Universitarios de Julio Lorenzo y Deal

Este es un trabajo de mérito, extraño entre nosotros donde el utilitarismo de la carrera prima sobre las iniciativas desinteresadas y ahoga — tantas veces — los impulsos generosos.

El fracaso de la ley universitaria de 1908 — que rige todavía en la actualidad — y su influjo deplorable en la enseñanza; la urgencia categórica de que la Universidad alcance su absoluta autonomía; la necesidad impostergable de que la ley que consagre ese derecho parta del claustro — evitando que un vicio de origen la desvirtúe — y que ella sea la exteriorización de lo que él piensa, sufre y desea: he ahí, en síntesis, lo que se analiza y comenta en este trabajo.

No deseamos señalar sus méritos, la fuerza de trabajo inteligente que él revela o la capacidad comprensiva que evidencia. Dejamos que nuestros compañeros extraigan todo lo verdadero y todo lo bello que se encierran en páginas tan profundamente interesantes.

Aviso

Debido a la renovación de autoridades y al cambio de local de la Asociación, nuestro activo bibliotecario, el compañero Di Leoni, que se halla empeñado en un formidable trabajo de «pechazo» de libros y organización de la biblioteca social, nos pide hagamos saber a los socios que aún no han devuelto los libros tomados en préstamo, que deben entregarlos a la mayor brevedad en el nuevo local (Uruguay 778).

Recomendamos especialmente a los compañeros cumplir con lo solicitado para evitar la molestia de que les sean reclamados personalmente.

La Clínica Semiológica

SU SUPRESIÓN

Reportaje al Dr. Arturo Lussich

Llegaron a nosotros informes que dan como segura la supresión, por parte del Consejo, de la Clínica Semiológica, y su transformación en Clínica Médica, pues creímos obligados a oír la opinión del Dr. Lussich que por tantos años la presidió a plena satisfacción de las autoridades de la Facultad.

Y así dijo el ilustrado profesor:

Es extraño que se piense suprimir la enseñanza de la semiología médica, como materia especial, para, en lugar de anexarle a las clínicas médicas. Y creímos que es extraño, pues en el mismo momento que aquí se suprime, el profesor Sergeant es encargado del curso que recientemente se ha creado en París, idéntico al que hasta este momento funcionaba en nuestra facultad. Igual organización existe en Italia y en las Facultades Argentinas.

—¿Sin favoritismos ni cosa análoga, doctor?

Y no se diga que en París, han sido razones de complacencia las que han llevado a Sergeant al curso de Clínica Semiológica, pues igualmente habrían hecho creando una Clínica Médica.

Es que la enseñanza de la Semiología en las otras clínicas cobra el lugar de una secundaria. El objeto en estas, es enseñar y hacer clínica médica; lo accesorio será la semiología, mientras que en la clínica destinada únicamente a esto último se trabaja empeñosamente por ese aprendizaje especial.

—Pero, doctor, dicen que la enseñanza la harán los agregados y asistentes a las clínicas.

—Sí, eso es. Con lo que ya no se le da a la semiología su verdadera importancia, pues hasta ahora se trataba la materia con especial dedicación. Pasa, desde

luego, algo parecido a lo que acontece con la enseñanza de la terapéutica. Se debe enseñar en todos lados, sin embargo nosotros en el Parlamento logramos que se le diera lugar aparte y se creara la Clínica Terapéutica, donde se haría especialmente terapéutica lo que no quiere decir excluir, el diagnóstico etc.

En las clínicas citadas se hará el aprendizaje de la semiología, pero tal como la terapéutica, es decir como cosa secundaria y accesorio.

—Y se suprime ella, cuando nosotros solicitábamos la creación de clínicas de semiología quirúrgica.

—Es exacto. Lo que se debía haber hecho, no era suprimirlas sino aumentarlas, para que así cada profesor tuviera menos alumnos, cosa muy necesaria, dada la índole de la enseñanza.

—Y se habían hecho trabajos en ese sentido, Doctor?

—Había yo solicitado esa cantidad de veces. Y no se piense que opino mala su supresión desde que yo de cualquier modo de ahora en adelante haré la enseñanza en la Clínica Médica, a la que roto, por los acontecimientos de todos conocidos, no sin sentimiento, por mi parte, desde que me encuentro ligado a la Sala Vilardebó por veinte años consecutivos de profesorado.

Dimos con ello, terminada la entrevista, luego de agradecer las categóricas manifestaciones por él formuladas. Quedó en nuestro ánimo el convencimiento de que habíamos presitado un servicio a los estudiantes y a la facultad, al habernos apresurado a recoger de labios del ilustrado profesor, las concienzudas palabras que gustosos transcribimos.

Resoluciones del H. Consejo!

De una plumada nuestro nunca bien ponderado Consejo ha suprimido la Clínica Semiológica. No hubo — como alguien pudiera sospecharlo — ni grandes debates, ni discusiones apasionadas. Por lo contrario, calma, serenidad, sosiego olímpicos. La voz del Sinaí que se oye sobre las testas ungidas y las iluminadas de luz celestial...

Se acabó la Clínica Semiológica: de todos modos ¿para qué servía?

La resolución de los padres de la Facultad significa que se estuvo durante años y años — acaso tantos como cuenta la institución — enseñando por los profesores, y aprendiendo, por los alumnos, una ciencia inútil, absolutamente inútil.

Es extraño y cuesta pensarlo que a nadie se le haya ocurrido con anterioridad cosa semejante, verdad de tanto alcance pedagógico. Pero llegaron los prohombres y ardió Troya, es decir, ardió la Clínica Semiológica, hasta quedar reducida a un cúmulo de cenizas que guardan — para siempre — la grandeza pasada.

¡Finis Polonia!

Y nosotros, y con nosotros el Dr. Ricaldoni que no solo creíamos en la bondad de la Clínica Semiológica sino que pensábamos establecer otra — a estudiarse con prioridad — y que llamaríamos — más o menos — Clínica Pre-Semiológica!

Divergencia de pareceres...

El Dr. Dighiero y el Dr. C. Brito Foresti poseen idénticos méritos en lo que atañe al asunto de la rotación de clínicas, impuesta por la muerte del profesor Soca.

Cualquiera pensaría — desde luego — que ambos eran acreedores por lo tanto, a idénticos beneficios: hasta ahora — que sepamos — era ley universal que a méritos iguales correspondieran recompensas iguales. Pero no: el H. Consejo cree, sostiene y sobre todo — lo que es peor aún — lleva a la práctica la idea opuesta. El Dr. Dighiero y el Dr. C. Brito Foresti tendrán muy distinta suerte en lo concerniente a honores de índole científica. Mientras el primero — el Dr. Dighiero — recibe la Sala Vilardebó para dictar, desde allí, un curso de Clínica Médica perfectamente habilitado y equi-

parado a los otros que funcionaban en tiempo anterior a esta famosa resolución conserjil, el otro — el Dr. Brito Foresti — recibe... una nota afectuosa donde se dice que se estiman mucho sus condiciones, sus trabajos, etc., etc.

¿Qué no existía otra Sala para él? ¿Qué acaso ya con las clínicas que existían era lo suficiente?

Bien: pero existe una institución no impecable pero sí muy justiciera que se llama concurso. Mediante ella las cosas se hubieran solucionado en la única forma verdaderamente equitativa.

Lo contrario señala, con evidencia meridiana, que no son únicamente los méritos o las aptitudes o las bondades las que triunfan y alcanzan recompensa.

Lo contrario es favoritismo.

Y cosas del actual Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

Todos los compañeros tienen el deber de coadyuvar en la tarea que desarrolla la Asociación de los E. de Medicina.

Los estudiantes de odontología

Su programa de acción

Reunidos los estudiantes de odontología a fin de uniformar ideas respecto al programa ideológico a sostener — por intermedio de la delegación que les corresponde ante el Consejo respectivo — resolvieron integrarlo con las proposiciones que ahora se expresan:

- 1.º Sostener que las cátedras, jefaturas de clínicas y ayudantías sean llenadas por concurso. Se entiende que esos puestos docentes se logren por la prueba severa que representa la selección concursal.
- 2.º Sesiones públicas del Consejo de Odontología.
- 3.º Fomento de la cátedra libre.
- 4.º Intercambio profesional y universitario.
- 5.º Cursos anuales para post-graduados, tendiendo a que se realice algo similar a lo que se efectúa en las Universidades de Norte América.
- 6.º Propender a que los puestos rentados a crearse para estudiantes de odontología sean llenados por concurso.
- 7.º Cursos de vacaciones para post-graduados, análogos a los cursos anuales magisteriales.

Como puede observarse, las ideas modernas se van imponiendo. Los compañeros de odontología — contestes con nosotros en afirmar las bondades de las nuevas tendencias pedagógicas — sostienen y proclaman como bandera de combate la cátedra libre, la imprescindible del concurso para la provisión de todos los puestos de linaje científico, las sesiones públicas, etc., etc.

Es pues, un nuevo grupo de estudiantes — y no ya los párvulos, como con gracia alemana se denomina a los alumnos de Enseñanza Secundaria — que son bachilleres, que han pasado por el severo filtro de varios años de estudios, los que afirman la bondad de esas corrientes renovadoras llamadas a arruinar el viejo concepto rutinario de la enseñanza del magister clásico, en las épocas coloniales.

Y si a esto se agrega la labor de los estudiantes de Derecho realizada en el Consejo por la obra del Dr. Dardo Regules, su delegado, y si recordamos así mismo el programa de los compañeros

de Notariado, sostenido valiente y sinceramente en su periódico «El Derecho», se verá que el pensamiento es ya general y que nuestras ideas son aceptadas con universal entusiasmo lo cual afirma, evidentemente, que estamos lejos de aquel tan decantado y absurdo bolcheviquismo con que se tildara nuestras campañas, en años anteriores.

Los exámenes escritos

Ya hemos analizado en números anteriores las múltiples ventajas del sistema de exámenes escritos. Ahora estudiaremos la que consideramos de mayor alcance, de más alta trascendencia pedagógica.

Cuando el examen es oral todo pasa: el alumno ha respondido bien o mal o regular a una serie de preguntas que se le ha formulado, y nada más. Viene luego la apreciación de esas respuestas y de lo que ellas encierran y significan, por el tribunal: luego la nota con que se recompensa la labor del estudiante o se castiga su indolencia.

Pero todo no pasa de allí, del acto fugaz de quince minutos, del acto absolutamente pasajero en que alguien pregunta y alguien responde. Todo es cuestión de apreciaciones, en una prueba de esta índole — y lo que es más — de apreciaciones personales. Y bien, ¿qué queda después de realizado el examen para verificar el fallo del pasado, si hay dudas, por ejemplo? ¿Qué testimonio puede ofrecer el alumno si cree haber recibido escasa calificación, no de acuerdo con sus méritos o aptitudes?

Estas interrogantes señalan bien claramente todo lo que hay de injusto en el examen oral. En él nada queda, pasado el instante mismo. Los jueces habrán de juzgar por lo que han escuchado, fallarán más tarde y el alumno recogerá el fruto de sus esfuerzos de acuerdo, no solo con las mil deficiencias de ese absurdo pedagógico que es el examen, sino también con la evaluación personalísima que haga el tribunal examinador, de sus condiciones.

Cuando las pruebas son escritas, queda y permanece para siempre, el documento. Frente a las preguntas del jurado se hallarán las respuestas del alumno: la apreciación podrá realizarse sobre datos que no engañan y acerca de los cuales el margen concedido al juicio personal se estrecha considerablemente.

El análisis podrá hacerse serenamente, con la calma y la tranquilidad de ánimo imprescindibles para toda resolución ecuaníme. No hay apuros ni arrebatos. Es posible deducir, por lo que allí se dice, las condiciones del estudiante: lo que vale como inteligencia, lo que sólo revela fuerte capacidad de trabajo, lo que es índice de observación cuidadosa, lo que implica aptitudes de razonamiento, lo que es sello de tendencia memorista, en una palabra, es posible entrever siquiera un poco mejor en el complejo mental del alumno, pretensión ridícula, en la fugacidad absurda de la prueba oral.

Continuaremos.

Todo estudiante de Medicina debe afiliarse a la Asociación, que es el defensor de sus ideales.

EL GRAN ROTATIVO

Diario abracadabrante y obsesionante del Véspero

EDITORIAL

¡¡Al fin!!

Desde Epaminondas a Unamuno, y viceversa, desde Dn. Juan de Austria al comisario de la 14.^a; todos los grandes hombres que han sido, están unánimes en opinar sobre la imperiosa necesidad de nuestra aparición para asegurar la dicha completa del hogar.

Por eso el pueblo libre, el gobierno conspicuo y los hombres de bien la propician con antifaz o sin él.

La lotería, las quinielas, las redobladas, y otras derivaciones emanadas de la oreja de Jorge, no conseguían distraer la pensadora de nuestros infinitos, si que sabios lectores.

Pronto el Consejo dictará una ley declarando obligatoria la aparición de nuestra hoja, e ir a la ruleta una vez por semana.

Muy bien hecho: leyes como esas, son las que aquí necesitamos y no perder el tiempo en trivialidades que no aportan nada para la cultura superior de nuestra falanje (falanjin y falanjeta) estudiantil.

La gira del Director y su perro por la Uropa, los grandes problemas que se le suscitaron en el Beluchistán, la efeméride de Checo-Eslovaquia que le sorprende en Santiago de Cumpostela y otros 132 asuntos han hecho imposible la nuestra respiración.

Pero vaya lo uno por lo otro, demostramos sí, pero aprendimos muchas cosas; hoy tenemos mejor letra, usamos taco alto y punta reforzada.

Es por esto, por eso y por aquello que todos dirán: ¡¡al fin!!

Curiosidades

Según Becerro, príncipe de los poetas, es cosa probada que los médicos transpiran en verano. Débese esa circunstancia a que todo les hace sombra.

Avisos económicos

A los médicos recién recibidos que envían su propio elogio se les avisa que la tarifa es muy módica. Vengan y nos entenderemos.

A los mismos médicos pero que necesitan un bombito, como por ej: que se destacó por su laboriosidad, por su rara inteligencia, etc., la tarifa será doble.

A los que envíen su autobiografía con faltas de orto-idem, se les publicará la efigie, peinado y todo.

IMPORTANTE REMATE, por Jenschich, en su local a las 2 de la mañana.

1 libro «El Derecho» por el oculista Vianna, prólogo del rematador; 1 cuadro de Grádin, «El Pañuelito Blanco», dedicado a un sabio profesor (¿a quién?) 2 palanganas estañadas y una jarra sin mango.

Se cambia el cuarto de practicantes en Maciel por un cuello usado.

Parlamentarias

Cámara de Diputados.—Bajo la presidencia de C. Chamuya y con asistencia de los siguientes representante: J. Novalgonada, A. Dolce Farniente, Juan Acomodo, Testaferro, Testún, Mante-

quilla, Burroresco, Papanata, Palospavos, Pamparrato, Paparrucha, Pontigliano y otros que no filiamos por estar agachados dilucidando una elegante «mosqueta».

Cuando la mesa llamó al orden Testún y Testaferro pidieron la exoneración de derechos aduaneros para el piramidón (afirmativa).

Un silencio profundo le sigue... en la calle se oye un gran silbido manisero... el reloj de la Matriz está parado... llueve en la plaza... Zito y los porteros se van... una secreción salivar corre por la comisura de los labios de uno que otro padre de la patria... ronquidos... ¡Oh Barraco!... ¡están dormidos!... A las 8 de la mañana entre toallas y palanganas se levanta la sesión.

Universitarias

Importantísima reunión del Consejo de E. Secundaria.—Resoluciones que afectan al País.—Orientaciones futuras.—Profiláctica intervención.

Acaba de levantarse la sesión resolviendo comprender cuan grande es la injusticia social y declarar:

- 1.º Las solteronas son bigotudas.
- 2.º Los petizos son retobados.
- 3.º Los tuertos son desconfiados.

Exámenes

Estudiantes aprobados: Baraja 2.º curso.—Manuel B. (31). S. S. S. en mus.—Bernabé C. Caravia (diploma de la Academia Roubal Ballestrino y escoba de 15).—J. C. del Campo (medalla de oro y bigote para el viaje; (ex profesor de tuti).—Luis Thevenet (campeón de novicios).—Germán Bocage. (Tesis, la baraja y sus relaciones con el pulmón).

Puño (sintético).—En este examen se presentaron estudiantes aprobados previamente en Cuello. 3.º curso: —Juan Borio, Mauricio Roglia, Manuel Ortega. El director de EL ESTUDIANTE LIBRE, Florentino Miquetti, Armando Pochintesta, Tito San Tomé, C. A. Aresti Hervé y Julio Lorenzo y Deal.

Elegancia congénita y medicina del pelo.—Luis A. Barriere, Germán Bocage, Juan C. Aicadi, Abelardo Saenz, Carlos Miranda.

Sociedad de Cirugía.—Compte rendú: para aclarar conceptos se coloca entre las armas de fuego: la plancha.

Sociedad Médica.—La Conferencia de ayer.—El doctor Latitas después de dos horas de interesante disertación llegó a la conclusión de que el resfrío exige el uso del pañuelo.

Citación importante.—Se ruega a todos los que sufren de insomnio, alucinaciones, delirium tremens, irritaciones corticales y medulares, pataleo, mal de San Vito, y en fin, a todos los que están excitados, se sirvan concurrir a las clases que dictan algunos «profesores».

Efectos sedantes reales y permanentes.

Sociales

Nuestro libro violeta.—Para evitarnos cargosidades y molestias deseáramos que en nuestra selecta página solo fueran nombres «centré nous», sin que rompan con nuestro proceder, ni recomendaciones ni coimas; ya saben.

Compromisos.—Ha sido pedida la mano de la Sta. Tota Acromegálica. Dado el volumen de su apéndice corporal, el pedido se hará en carreta.

Otro compromiso.—El de la Asociación de E. de Medicina cuando se acerca fin de mes.

Fiestas y demostraciones.—Con motivo de cumplir 18 años tendrá lugar una interesante fiesta «Chez Francisco García». Ello dará lugar a la sana expansión del elemento joven. Entre otros concurrirán Angel Carballal, S. Otero y Roca, A. Martínez, E. Foucarde, H. Retta, Camín, Franchi, el profesor Cuyo y otros muchos.

—Entre varios amigos del Dr. J. C. del Campo, han resuelto obsequiar a este en prueba de aprecio y de buen tino, un «joli banquito» para facilitar el arribo a las mesas operatorias y al cajón del cuarto de practicantes.

Barberitos.—El hogar de los esposos Stewart-Chupetini se ha visto favorecido con la presencia de otro ladrón. Para suerte de la familia, lo único que se llevó y «sin valor alguno», fueron varios libros: La física de Cluzet, La Higiene de Langlois, La Medicina legal de Vibert, los libritos de Scardau, etc.

Tribunales

Quiebra.—Ante el Juzgado de Comercio se presentaron quebrados los sujetos Juan Uncuato y José Tresdecimos. El Juez ha dispuesto que usen bragueros y en su defecto se trasladen al Hospital.

Tenga usted la bondad de reirse

Ayer a las 6 p. m. fué encontrada la vesícula biliar de un sujeto que apareció a las 3 cuerdas disecado por manos criminales. Los intestinos habían sido seccionados en tal forma que se sospecha sea un fidelero el autor del crimen, tal era la semejanza con las cintitas. El suceso aparece rodeado del Mayor Misterio y del Capitán Grant.

Deportes físicos

FOOTBALL

Viudos Hemoclasicos (2) Pelotita (0).—En la plazoleta del Solis tuvo lugar este encuentro entre los dos grandotes teams del epigrafe.

La victoria sonrió; salve Ibargoyen a los hemoclasistas que desarrollaron un hermoso jueguito.

Defendían al prestigioso equipo, Batista, Madrás y Cambrai; Mouflon, Cotton y Moletón, Brin, Satin, Cotín, Sargín y Lalin; suplentes: Saldos y Retazos.

El C. A. Pelotita atribuye su derrota a mal estado del piriipicho.

ATLETISMO

Distribución de premios.—En el comercio de los señores Dorsa, tuvo lugar dicho acto, brillante en todos los conceptos. La poderosa voz del presidente llamó por su orden: 400 mts. llanos (Record) Campiotti, un soutien. 400 mts. llanos, Caorsi, un método de solfeo. Carrera de obstáculos.—Paladino. Un m. de ozono.—Salto alto. Seuanez. Un diploma.—Salto largo. Scabini. Un pañuelito.—Salto a la garrocha. Quesada. Un lechoncito.—Gimnástica oratoria. Lorenzo y Deal. Un escapulario. Carrera de postas (de pescado).—Rosemblat. Un ticholo.—Carrera de bolsas. Oreggia (aíné) Un corsé.—Atletismo completo. P. Pasalacqua. Un faldellín.

Un espléndido lunch puso fin a la fiesta que perdurará en la memoria de todos y en especial de Scabini quien, poco afortunado, se estropeó un pantalón al sentarse inconscientemente sobre el piso. Cantalupo, solucionó con toda amabilidad, el accidente. No hubo desgracias personales.

Necrológicas

La lista escolar.—Pedro I., estudiantes y demás deudos, invitan a la misa cantada que se efectuará en las clínicas del Hospital y en la sala de Disección, en memoria de la que fué fiel exponente del tiempo de Alvar Núñez Testa de Buey. Favor que agradecerán.

Empresa: Delegación Estudiantil. Se ruega no hablar más de esto.

La Asociación de E. de Medicina es el órgano representativo de los estudiantes de Medicina. Contribuya a la realización de los ideales que sustenta.

Sanatorio Modelo

DE LOS DOCTORES

Blanco Acevedo, Mañé y Rossi

Cirugía general

Cirugía de señoras

Rayos X

Laboratorio

1109, BOULEVARD ARTIGAS ESQ. MALDONADO

La Reforma Universitaria

El conflicto de índole pedagógica planado entre autoridades y alumnos en la Sección de Enseñanza Secundaria y preparatoria, ha preocupado vivamente a todos los universitarios. Se trataba de problemas fundamentales sobre vicios y deficiencias en la organización de los estudios y ello debía arrastrar fatalmente a todos los estudiantes vinculados entre sí por aspiraciones y propósitos comunes.

El conflicto continúa en pie. Aún cuando la huelga haya cesado — por que así han considerado oportuno los compañeros de Enseñanza Secundaria — no por eso se ha solucionado en forma definitiva la cuestión doctrinaria.

Por lo contrario, interesadas intimamente todas las Facultades en ese movimiento provocado por una corriente de ideas nuevas, encauzada hacia la revisión de los planes de enseñanza y hacia el perfeccionamiento de los estudios, se ha decidido organizar una vasta labor de conjunto en la cual se solidaricen todos los universitarios del país.

Era imprescindible que una acción armónica y global concediera fuerza eficiente a la iniciativa de los estudiantes de Enseñanza Secundaria: de otro modo la energía aislada de ellos, desligada del conjunto que es lo único prácticamente fuerte, se habría perdido probablemente ante el obstruccionismo regresivo de las autoridades.

Por ello hoy todos los estudiantes se han unido para propiciar la reforma universitaria. Los centros representativos de las diversas Facultades han designado sus delegados que constituirán una asamblea numerosa y entusiasta: ella entrará al estudio de los grandes problemas de la enseñanza con la seguridad que le comunica sus ansias de renovación, con el optimismo que le concede la juventud, con la fe que le da su voluntad generosa.

Nada de particular pues, que todos pensemos anticipadamente en su triunfo amplio y definitivo, que todos confiemos en su éxito absoluto, por encima de la reacción de arriba siempre temible, sin embargo. Las autoridades parecen cristalizadas: faltan deseos de mejorar el estado actual deficiente y vicioso, y aún más, parece ser que no solo no acompañarán el movimiento renovador, sino que opondrán todas sus energías al soplo de perfeccionamiento que intente penetrar en su solemne y trascendental labor diaria...

Así, pues, ardua tarea espera a los delegados: difícil y grave, el trabajo de esta asamblea que ha de luchar — poderemos afirmarlo desde ahora — contra toda la reacción de las autoridades, contra toda su inercia secular.

Confiemos sin embargo en su acción: recordemos que pese a todos los obstruccionismos y a todas las rutinas, han sido siempre los estudiantes quienes, gracias a su labor desinteresada e idealista, han obtenido las grandes conquistas pedagógicas. Bajo su pedido persistente, bajo su perseverancia sin desmayar, las autoridades han cedido paso a

las corrientes modernas encarnadas en el pensamiento de la juventud estudiosa.

La Asociación de los Estudiantes de Medicina acaba de resolver que constituyan su delegación ante la Asamblea que iniciará el estudio de la reforma universitaria los compañeros Roberto B. Giudici, Julio Lorenzo y Deal y Lorenzo Mussio.

Hágase socio de la Asociación de los E. de Medicina.

Lógica en zig-zag

El H. Consejo Directivo de la Facultad decidió suprimir definitivamente y sin contemplaciones, la Clínica Semiología. Con ello se atentaba, evidentemente, contra una ley de la Nación que establecía la existencia de dicha clínica. Era pues un acto de desconocimiento de la obediencia que — por ahora, mientras no cambien los hechos — deben las Facultades al Superior Gobierno.

Nosotros, partidarios ardorosos de la autonomía de la Universidad, de la verdadera autonomía que implique separación intelectual, económica y administrativa, no pensamos que ese desconocimiento se justifique. Aparte del error que implica la supresión de una clínica que hacía gradual y no brusco — y accidentado por tanto — el paso del alumno de 2.º a 3.º año, hay en esa resolución una clara rebeldía contra una ley nacional, que es inadmisibles.

Un concepto de estricta moral obliga a respetar las leyes: ellas dirigen y gobiernan la conducta pública — y aún privada — de los hombres y emanan de representantes que nosotros mismos hemos elegido y designado. Es deber ciudadano respetarlas y rendirles culto.

Cuando esas leyes no sean la manifestación exacta del sentir unánime o cuando sean defectuosas o malas, no es violándolas como triunfaremos: empenémosnos en modificarlas, en corregirlas, en hacerlas buenas.

Pero el H. Consejo Directivo ha deseado ir por el camino radical y ha violado una ley nacional. Pero, aún cuando — como sostenemos — es esa una manera de solucionar los problemas que a nadie puede convencer sinceramente, no es eso lo que más nos interesa. La infracción ha sido cometida en nombre de la autonomía universitaria y es en nombre de ese ideal — tan caro para nosotros — que disimulamos la transgresión legal.

Más lo curioso, lo verdaderamente asombroso es que ese mismo H. Consejo Directivo resolvió — seance tenante — no sub-dividir una clínica argumentándose que no le era dado hacerlo sin violar disposiciones legales que era indispensable acatar y obedecer.

Así se cometía una injusticia flagrante: la sub-división de esas salas hubiera otorgado un servicio al Dr. Dighiero y otro al Dr. C. Brito Foresti, solución equánime que hubiera premiado con idénticas recompensas idénticos esfuerzos y merecimientos. Pero se prefirió la resolución arbitraria de conceder solo al Dr. Dighiero la sala desde donde dictaría su curso de clínica.

SANATORIO QUIRÚRGICO

DE LOS DRES.

Manuel B. Nieto

Y

Héctor Antunez Saravia

8 DE OCTUBRE, 2306

De modo pues, que en realidad, con el deseo *aparente* de reconocer una ley y someterse a ella, se fué a una disposición atentatoria sobre la cual habrán de volver tarde o temprano, así lo esperamos a pesar de todo.

Por tanto, y en resumen: atentado contra una ley de la Nación al suprimir la Clínica Semiología; obediencia incondicional y reverente a una ley de la Nación al no sub-dividir una clínica, con el agravante de la injusticia que ella acarrea.

Espíritu de razonamiento inflexible ¿verdad?

Lógica en zig-zag.

A nada conduce el esfuerzo aislado: es menester agruparse en organismos constituidos para que la acción conjunta sea fructífera.

DEFINITIVO

Se sostenía que los estudiantes de Medicina eran incapaces de guiarse por sí mismos en el desarrollo de su examen, que necesitaban el acicate de la lista — o de otro control por el estilo — para dar cumplimiento a sus obligaciones.

Esto no nos sorprendía: venía de gentes que aún vivían espiritualmente en la época de nuestra emancipación. Sus vistas pedagógicas eran dignas de los maestros aquellos que comentaron con nuestros abuelos — en el ambiente colonial de otros tiempos — las noticias aterradoras de Boquerón o Estero Bellaco y que presenciaron la entrada de Flores en Montevideo allá por la plaza Independencia.

El tiempo se ha encargado de hacerles comprender *malgré eux* que las cosas son diferentes.

Sin listas, sin contralores absurdos y ridículos los estudiantes de Medicina cumplen con sus deberes.

Ellos estudian, trabajan e investigan sin la sujeción de las coyundas viejas; y no otra cosa dice y afirma — con la fuerza formidable de los hechos reales — la cantidad de alumnos que día a día llena la clínica del Dr. Ricaldoni para escuchar sus sabias conferencias.

Allí se encuentra mejor que en mil disertaciones filosóficas o pedagógicas, el testimonio categórico de lo que vale la vocación, el estímulo interior en los estudiantes de Medicina.

Bolcheviquismo Constructivo

Hace algún tiempo nos fué dado escuchar — la palabra estaba de moda gracias a Trotzky y a Tchicherin — el vocablo *bolcheviquismo* que se nos aplicaba desde lo alto.

Se quería significar que en todas nuestras aspiraciones y que en todos nuestros propósitos no había fermento ideológico alguno como no fuera aquel de derribar y destruir lo existente para no crear nada después.

Era pues la sustitución de los hechos presentes por el caos y la disolución: tal se pretendía resumir en la graciosa palabra, *trouville* de quien sabe que venerable y reposado espíritu...

A nuestra prédica de combate, a nuestra campaña destructiva no añadíamos — acaso por incapacidad — la obra de reconstrucción. Señalábamos deficiencias, subrayábamos vicios, pero no aconsejábamos soluciones prácticas. En vano pretendíamos imponer ante los ojos extraños todo nuestro programa doctrinario concretado en aquellas proposiciones de los estudiantes de Medicina ante las Reuniones A. del Profesorado. En vano EL ESTUDIANTE LIBRE y sus delegados realizaron una campaña de organización y de construcción: ello no valió absolutamente nada.

Aquellas proposiciones — que fueron la orden del día en las Reuniones del Profesorado — fueron discutidas y combatidas acerbamente, a pesar de lo cual algunas pasaron: tal era su bondad pedagógica.

Después, poco a poco, fueron imponiéndose otras y otras: nuestro programa de acción se ha ido verificando lentamente y no han alcanzado rutina y conservadurismo a detenerlo.

Por ello, lo que antes, era *bolcheviquismo*, afán de destrucción, deseos de desorganización absoluta y radical, sin contemplaciones ni miramientos, es hoy espíritu moderado de reformas y de evolución. El *bolcheviquismo* primitivo — pasados algunos años — es realidad práctica: estudios libres, elección de profesores, no son ya proposiciones inspiradas en la prédica de los Lenines sino postulados pedagógicos que es necesario reconocer buenos y beneficiosos.

Los tiempos cambian, evidentemente. Y aún cuando quedan resabios — y resabios

Hágase socio de la Asociación de los E. de Medicina

INSTITUTO MÉDICO DE FISIOTERAPIA

DIRIGIDO POR LOS DOCTORES

Belliure, Coriente y Puyol

RAYOS X—Radioscopia, Radiografía, Ortodiagrafia, Radiografía estereoscópica, Radioterapia.

Radium — Electricidad — Luz y Calor

BAÑOS—Medicamentos en general, Turco-Ruso, Turco-Romano, Hidro-eléctrico.—**MASAJE.**

Sección separada para señoras atendida por nurses

CALLE CIUDADELA, 1438-42

TELÉFONOS:
URUG. 3438 (Central) y COOPER.

Abierto: de 8 a 12 y de 3 a 7, menos los Domingos

bios poderosos, todavía— de la vieja ideología, de la antigua concepción de la enseñanza y de sus leyes, los pensamientos nuevos se abren camino y se imponen en gradual pero incesante conquista.

Las ideas modernas que antes parecían pretensiones de estudiantes atrevidos y audaces, son hoy discutidas y aún aceptadas por los que más rudos

y definitivos fueron en calificarlas. Por eso aquellas son — en buen número — ya leyes integrantes del estatuto de la Facultad.

Y eso es obra nuestra, bien nuestra: es el *bolcheviquismo* que fatigado de destruir ha realizado.

Lo que decíamos: el *bolcheviquismo* primitivo, pasados algunos años, es realidad práctica.

División de las salas del H. Maciel

VOTO DEL DR. LASNIER

Con motivo de la muerte del Dr. Soca y presentándose el problema de la rotación de clínicas, el Dr. Lasnier propuso ante el Consejo de la Facultad, que se dividiesen los servicios del H. Maciel para facilitar la enseñanza y recompensar sin injusticias a los Drs. Dighiero y C. Brito Foresti.

Damos ahora el fundamento de ese voto de nuestro Delegado que es una página brillante.

Yo quiero dejar constancia en actas que he propuesto al Consejo de la Facultad—y he insistido bastante—que las salas de hombres y mujeres que en el Hospital Maciel pertenecieron a la clínica médica del Prof. F. Soca, se dividieran en dos servicios más pequeños, comprendiendo cada uno de ellos la mitad de la sala Argerich y la mitad de la sala San José cuya capacidad puede llegar a ser, con las camas y catres suplementarios (que casi siempre tienen) de cincuenta o sesenta enfermos cada una.

Las razones en que fundo mi pedido son: ya que con el fallecimiento del ilustre Profesor Soca queda un servicio hospitalario dispuesto para las clínicas; puesto que a nadie se despoja de bien, cargo o cometido alguno que antes poseyera o de que estuviera investido; porque se supone que los actuales profesores de clínica tienen en perfectas condiciones sus servicios respectivos en los que hasta hay enseñanza y pueden seguir enseñando; entendiéndose que aquella cantidad de enfermos es suficiente para una modesta clínica — como son y deben ser todas nuestras cosas — y sea el material bien aprovechado; porque un profesor de medicina siempre recibirá agradecido un servicio hospitalario por pequeño que sea para hacer su clínica, si antes no poseía ninguno; porque hay razones que podría decir de *conveniencia*, del momento actual, para dividir esos servicios, pues sería el mejor modo de satisfacer las aspiraciones de todos, o al menos de la mayoría, exigiendo tan so-

lo un pequeño sacrificio: el de quedarse donde están y con lo que tienen unos y conformarse con lo poco que les dan los otros.

Porque sería hacer justicia ascender al profesorado de clínica a los dos Profesores de Patología Interna, que tienen, a mi juicio, los mismos derechos y semejantes méritos, y a quienes nadie podría hacer ningún reproche; sin que sea necesario eliminar a uno de ellos y ascender al otro, como si se tratara de castigo y premio merecidos.

Existen otras razones poderosas, de orden pedagógico. Todos reconocemos, que por el actual acrecentamiento de la población estudiantil, debe aumentarse el número de profesores, y nadie niega — ni puede negarlo — que cuanto mayor sea el número de personas encargadas de la enseñanza, tendiendo así a la enseñanza individual, más provecho obtendrán los estudiantes, máxime en materias esencialmente prácticas como las clínicas, de capital importancia para la carrera médica.

Agréguese a esto que, en adelante en todas las clínicas se deberá hacer la semiología y, si aceptan mis proyectos presentados hace algún tiempo, la terapéutica. Para el cumplimiento de este programa cuanto más personas autorice la Facultad a enseñar, más intensos y completos serán los estudios; cuanto más se limite el personal docente en relación a la asistencia de alumnos, más penosa y deficiente resultará la enseñanza. Aumentando el número de profesores marcharemos

de acuerdo con el criterio ya aceptado por todos en el Consejo; negarse a aprobar lo que propongo es de una contradicción evidente con dicho criterio.

Cuanto más sean los profesores de clínicas, más aprovecharán el material de enfermos; enseñarán mejor por estar obligados a enseñar menos alumnos y más estímulo existirá para que emprendan trabajos científicos como también el elevado y noble propósito de superar a sus colegas sin serlo ellos mismos.

Si se dividen los servicios y damos entrada al profesorado de clínicas, a profesores que han enseñado mucho y bien — que no merecieron nunca críticas — no solo se hace acto de justicia, sino que se sienta el precedente sano y conveniente para los futuros destinos de la Facultad, que los profesores de medicina o cirugía, en iguales condiciones frente a la ley, con méritos semejantes para la Facultad, son los candidatos naturales para el ascenso al profesorado de clínica. No dividir el servicio en momentos que tantas razones hay para hacerlo, es aceptar algo así como el monopolio del material enseñante; no ascender a los dos profesores es una injusticia que puede tener lamentables consecuencias para el profesorado de la Facultad, pues verán que no se premia en todos los casos, ni el mérito ni los nobles esfuerzos.

Quando se trató del nombramiento directo, hago constar que, rechazado lo que propuse anteriormente con objeto de permitir la entrada al profesorado de clínica a los dos profesores de P. Interna y considerando que los dos candidatos tienen méritos semejantes y que por lo tanto, el Consejo no puede ascender a uno de ellos dejando de lado al otro; y teniendo en cuenta la ley de Octubre de 1919 que trata del nombramiento de profesores y preve el caso de dos aspirantes con méritos semejantes, en su art. 1.º inciso b, pido que se cumpla lo que establece, es decir, que se llame a concurso.

Espíritus...

Comentan diarios y revistas que «los tranquilos moradores de algunas comarcas de la gran democracia del Norte, han sido sorprendidos en estos últimos tiempos por la aparición de espíritus que pertenecieron a sus antepasados». Y prosiguen el relato lleno de incidencias a pesar de su fugaz visita.

Respecto a lo que quieren y a lo que buscan hemos de esperar que se pronuncie Edison que, ahora espiritista, debe tener muchas cosas que hablar con los antepasados de su pueblo y de su raza.

Nosotros, americanos del sur y habitantes del Uruguay, a quienes no nos han hecho crónicas de estas maravillas hemos sido anodados por una invasión de espíritus ocurrida hace poco en el recinto de la Facultad de Medicina. Contrariando la práctica de los espíritus del Norte, estos han sentado sus reales en dicho lugar sin tener por el momento miras de abandonarlo. Coincidió su venida con el cambio de autoridades, hecho que ha llamado vivamente la atención de la juventud universitaria. Pues bien, según algunas versiones y por las formas arcaicas que presentan, pertenecieron a la fauna contemporánea del plesiosaurio.

Pero de cualquier modo lo interesante es saber que desde que son nuestros huéspedes han ejercido una gran influencia en el Decano y el Consejo. Aquí, a

diferencia de lo que pasa en el Norte, hemos podido examinarlos bien y han sentido sus consecuencias. La pobre Facultad se va muriendo: estos espíritus traviesos de la edad de piedra han estado sus reales en ella, implacablemente.

No sabemos que dirá en sus momentos de brujería, la mesa de pátas con sus tres patas cabalísticas. Pero sabemos sí lo que decimos nosotros: esperar las inclinaciones obsesiones del trípode clásico...

La semiología quirúrgica

En verdad que escribimos un poco salentados. Cuando nosotros, por intermedio de nuestros delegados ante las Reuniones A. del Profesorado, como también por la prédica de EL ESTUDIANTE LIBRE, bregábamos con mayor ahínco por la habilitación de una clínica de semiología quirúrgica, observamos que el H. Consejo Directivo resuelve violentamente suprimir la clínica Semiología Médica.

Claro está que, después de esto, nuestras esperanzas decaigan. Proponer luchar por una clínica cuando se supone una enteramente superponible a la que con finalidades diferentes por el índole de las materias en juego, es algo salentador y capaz de quebrar otras energías que no fueran las nuestras.

Nos hallamos habituados a luchar por nuestros ideales, y si conocemos triunfos — y muy grandes y honrosos — por cierto — conocemos también las derrotas. Pero, frente a nuestras aspiraciones eso nada significa: por lo contrario, pasado el primer instante de sorpresa, dominado nuestro asombro ante medidas arbitrarias e inconsultas, redoblamos nuestro empeño.

Hemos considerado como imprescindible, la creación de un curso práctico de Semiología Quirúrgica. El paso de la Facultad al Hospital es, no gradual e insensible, sino brusco; el estudiante, en nocidas teóricamente la Anatomía y Fisiología normales, salta a las clínicas quirúrgicas donde — como es natural — se busca, por encima de todo, el diagnóstico, preocupación básica del profesor que debe fundar sobre él la indicación operatoria. No hay por que insistir que en esas condiciones la semiología pasa — sin pensar, acaso — a un plan accesorio, con gran perjuicio de los alumnos, privados de esa parte fundamental e indispensable de la clínica.

Así pues, solo una cátedra exclusivamente consagrada a la semiología podría evitar ese salto de tan lamentables consecuencias para los estudiantes. Una cátedra donde se examinaran y estudiaran con detención y prolijidad los signos físicos y funcionales de las afecciones quirúrgicas, realizando un análisis cuidadoso de ellos que fuera orientando el espíritu crítico de los estudiantes, examinándolos por el único camino científico al diagnóstico.

El salto brusco, sin progresión verdadera y lenta constituye una verdadera aberración pedagógica de la cual se resentían nuestros estudios.

Espéremos...

¿Desea Vd. el progreso indefinido de la grey estudiantil? Hágase socio de la Asociación de E. de Medicina.

Nuestro delegado en el Consejo

REPORTAJE AL DR. LASNIER

Al fin de enterar a todos los compañeros de la actuación de nuestro delegado en el H. Consejo, nos entrevistamos con el Dr. Eugenio Lasnier.

Nos habló extensamente, poniendo de manifiesto su infatigable actividad y sus deseos de realizar.

Damos gustosísimos esas declaraciones que acreditan la brillante y valiente labor de nuestro delegado, en quien pudieron los ojos—con evidente acierto—los estudiantes de Medicina.

—¿Qué puede decirnos de la actuación del H. Consejo Directivo, Dr.?

—Antes de hablarle de mi actuación en el Consejo en el año pasado, debo decirle que todos sus miembros trabajaron empeñosamente y con entusiasmo; gestionaron casi todas las semanas proyectando reformas que recién en este año se llevarán a la práctica, corrigiendo defectos, consolidando conquistas anteriores, ordenando los estudios. Pero aún queda mucho para hacer: será la tarea del año en curso.

—Hay acuerdo de ideas—en general—entre los consejeros, Dr.?

—En muchos puntos importantes ya se han uniformado casi las opiniones, de modo que la tarea se facilitará enormemente. Por otra parte hay marcada tendencia a reformar y corregir defectos en la orientación general de los estudios, especialmente en lo que atañe a los programas y finalidad de la enseñanza médica.

—¿Cuál fué la labor durante el primer año, Dr.?

—La obra del primer año del Consejo no puede ser tan vasta ni tan provechosa como la de los años siguientes, por la razón de que todos sus miembros tienen una opinión formada, sobre asuntos de índole pedagógica, diferente de la de sus colegas y, tendiendo—como es lógico—a imponerla, se discute mucho y todo queda, fatalmente, por un tiempo en simples palabras... Por eso el año pasado discutimos mucho y no hicimos tanto como esperaban los estudiantes: pero algo se ha hecho y de importancia.

—¿Cómo se trató el asunto de las Reuniones del Profesorado, Dr.?

—La reforma del reglamento de las Reuniones, que tanto se discutió, hubo de desorientarnos para otros trabajos. El informe solicitado por el Rector sobre representación estudiantil nos obligó a estudiar ciertas cosas... Todo eso reclamaba tiempo que no podíamos emplear en otros asuntos... Presenté mi proyecto—aqueel que presentara ante la 1.ª Reunión del Profesorado,—pero pasó a estudio de una Comisión y se archivó por falta de ambiente. Pero conseguimos la asistencia libre a cursos teóricos (en los cursos prácticos no pudo obtenerse) y también la libre elección de profesores.

—¿Y qué otras reformas se realizaron en ese sentido Dr.?

—El aumento del número de profesores ha sido tomado en cuenta: se han nombrado muchos profesores libres, adjuntos, etc. Se crearon cátedras nuevas como resultado de proyectos del Dr. E. Blanco Acevedo y míos. He hablado—y en estos días presentaré en tal sentido

un proyecto—sobre el aumento del número de profesores agregados.

—¿Y sobre la reglamentación de los exámenes, Dr.?

—Eso fué objeto de la 3.ª Reunión de Profesores. Pero a mi juicio los miembros informantes no plantearon el problema desde un punto de vista ni muy pedagógico ni muy humano. Tampoco lo hicieron en consonancia con los tiempos que vivimos. Cosa igual sucedió con el problema de los programas.

—Y los cursos prácticos de laboratorio?

—En cuanto a ello, el Dr. Blanco Acevedo y yo conseguimos, después de intensa lucha, reglamentar los cursos de laboratorio suprimiendo su obligatoriedad, haciéndolos facultativos, persiguiendo así una finalidad de cultura general y amplia, preparando la especialización futura. El Consejo mostró de una plausible liberalidad, pues expresó su deseo e intención de dotar a la Facultad de todos los aparatos y accesorios indispensable para la investigación pura así como para la enseñanza.

—¿Tiene algunos proyectos en perspectiva, Dr.?

—Este año presentaré algunos proyectos que, a mi juicio, beneficiarán extraordinariamente a los estudiantes. Hace un tiempo defendí—y ahora los estudia una Comisión especial—dos proyectos que establecían las *prácticas facultativas* de la Medicina y Cirugía general y especial de urgencia, así como la *práctica personal* de la Terapéutica médica y quirúrgica, general y de especialización con carácter también de facultativas.

Complementaré, del mismo modo, el proyecto acerca del aumento del personal docente de la Facultad con una modificación a la ley vigente de profesores agregados.

—¿Y sobre la reválida de los titulados extranjeros, Dr.?

—Creo que hay que reformar el reglamento actual, al respecto. Corremos el riesgo entre los egresados de nuestra Facultad y los titulados del exterior, de abarrotar de tal manera el país que el *proletariado médico* será una realidad y él—como corolarios fatales—luchas y con acciones poco edificantes.

Pero esas modificaciones—si bien tienen cierta trascendencia que no ignoramos—son, al fin y al cabo, de detalle: el problema fundamental—que deberá abordar el Consejo—es el de la orientación y finalidad de los estudios: resuelto éste todo quedará reglamentado en la forma exacta y verdadera.

—¿Respecto al plan de estudios actual que nos dice, Dr.?

—En el actual plan de enseñanza—en su manera de ejecutarlo—hay grandes defectos. Uno de ellos es, por ejemplo, el que cada profesor enseñe independientemente de los otros sin ningún lazo doctrinario que lo iguale a la tarea de los demás: así da a su materia la extensión y la orientación que considera más propia, conveniente persiguiendo finalidades distintas—a lo mejor—de los que dictan cursos diferentes. De allí la desorganización que se observa en nuestra enseñanza y las múltiples finalidades discordantes o inarmónicas que se desean alcanzar sin que el Consejo intervenga eficientemente para marcar la ruta cierta que encauce, con verdadera uniformidad, todas las tendencias ideológicas de los profesores.

cientemente para marcar la ruta cierta que encauce, con verdadera uniformidad, todas las tendencias ideológicas de los profesores.

Por otra parte, la enorme y creciente importancia que—día a día—adquieren los estudios médicos obliga, más que nunca a revisar los actuales programas, ya demasiado extensos, lo cual, unido al defecto señalado con anterioridad, nos llevaría inevitablemente al fracaso absoluto) y ruidoso de nuestra pedagogía. Al respecto urgen disposiciones reglamentarias que no sean papel escrito sino verdad positiva.

—¿Acercas de ello posee ya proyectos definidos, Dr.?

—En efecto. Sobre estos problemas de tan alto significado docente, me hallo preparando un estudio que en breve someteré al Consejo. En él propondré modificación básicas que espero aceptarán mis colegas.

Al respecto hablé con mis mandantes en el seno de la Comisión Directiva de los Estudiantes de Medicina; en esa conferencia expuse categóricamente mis opiniones y creo haber hallado el franco y decidido apoyo de los alumnos. Con esta cooperación tan eficiente alcanzaré el triunfo de mis propósitos.

Como podrán observar nuestros lectores, el Dr. Lasnier ha realizado una brillante labor en el Consejo Directivo. Los proyectos, numerosos e inteligentes, expresan bien toda su actividad y toda su consagración a la tarea delicada que se le confiara por nosotros. Ha debido luchar—aun cuando por razones de modestia así no quiera manifestarlo—con el obstruccionismo y la rutina de la mayoría de los Consejeros. Y para vencerlos ha necesitado desplegar una capacidad de trabajo que le honra y nos honra.

Después de escuchar sus palabras nuestro juicio no puede ser sino unanimemente favorable. Y desde las columnas de El Estudiante Libre—órgano oficial de los estudiantes de medicina—tributamos, en nombre de todos los compañeros—un aplauso sincero y entusiasta al Dr. Lasnier digno delegado y trabajador sin desmayos.

La Asociación de los E. de Medicina y su órgano oficial «EL ESTUDIANTE LIBRE» luchan por la realización de los ideales estudiantiles. Contribuya a su acción.

Spirocid "Aster"

Ampollas de TARTRO-BISMUTADO DE POTASIO Y SODIO

en perfecta suspensión oleosa

Fórmula química: $\text{Co}^2\text{Na} - \text{CH}_3(\text{OH}) - \text{CH}_2\text{O} (\text{Bio}) - \text{Co}^{2/2}$
al 10 % y 20 %

Esterilizada :: Completamente indolora

PARA EL TRATAMIENTO DE LA SIFILIS
COPPETI & CURCI - 25 de Mayo, 340
MONTEVIDEO

Sobre curanderismo

Actitudes honrosas

Transcribimos gustosos del Boletín del Sindicato Médico, el artículo que bajo el título de *Aplaudiendo actitudes* publica sobre el sonado asunto del curandero Cardoso en Pirarajá (Misiones):

«Nos felicitamos de que las circunstancias nos lleven, cuando nos creemos obligados a destacar nombres propios, a señalar aquellos que son dignos de nuestro reconocimiento. Esto no quiere decir que no estemos dispuestos a exponer a la pública vindicta el de aquellos que se hagan acreedores a nuestra censura.

Pero hoy la tarea es agradable. Debemos, nos creemos obligados, repetimos, señalar a la consideración de nuestros colegas, la actitud digna de algunos profesionales.

En primer lugar, nos queremos referir al doctor *Guillermo Rodríguez Guerrero*, elemento joven e ilustrado que, sacrificando los halagos y las promesas de Montevideo, llevó el beneficio de su ciencia a un lejano rincón de la república. El espíritu primitivo e inculto, agresivo y charrúa, que aún domina en partes de nuestra campaña, encarnado en el curanderismo local, hizo lo indecible por deshacerse de aquel conquistador del bien y de la salud. Rodríguez Guerrero, joven y enérgico, no eludió la lucha que se planteó agria y dura. La intervención de la justicia, no dilucidó el problema, al encarcelar al curandero Cardoso. Era preciso modificar todo el medio, conquistarlo para la verdad cuando estaba dominado por el error. Entre tanto, la maldad rondaba y ronda alrededor de nuestro colega. Pero su actitud, de una dignidad magnífica, hermanándose con el espíritu de sacrificio y con la tenaz dulzura de los misioneros, sabrá conquistar para nuestra ciencia, un pueblo que se muestra ingrato y rebelde al bien que se le aporta.

Como decimos en otro artículo, los secuaces del curanderismo de Pirarajá, decidieron obtener de otro médico, por el halago de una soberbia situación, la simbiosis médico-curanderil. Uno de los colegas vistos fué el doctor *Clelio Oliva*, otro joven profesional de méritos relevantes. No solo rechazó el doctor Oliva las tentadoras proposiciones que se le hicieron, sino que, cumpliendo con su deber, puso en conocimiento del Sindicato las maniobras oscuras que se hacían en contra de un colega.

Queremos hacer llegar a estos dos

dignos profesionales nuestra más viva felicitación.

Nos complacemos también en tributar nuestro aplauso al doctor *Sebastián G. Robaina*, Juez Letrado Departamental de Minas, al doctor *Fernán Huertas Berro*, Fiscal de ese departamento, y al señor *Enrique Fabini*, Jefe Político del mismo, por el interés y el celo consagrados en el asunto Cardozo, lo que demuestra que interpretan perfectamente su rol de garantías de la salud y el bienestar públicos.

Epistolario

Tartarín. — La descentralización de clínicas es un hecho. Puede ver nuestro artículo al respecto, en este número. Suenan nombres de prestigiosos profesores para el nuevo Hospital Pasteur. Pero creemos — según los datos que hemos recogido — que por este año todavía no podremos gozar de sus beneficios. Será para el entrante.

Concursante. — Seguiremos, en efecto, nuestra campaña sobre la Reorganización de Concursos. Este año se realizarán de acuerdo con las bases de siempre. Son asuntos difíciles y las autoridades no se abocan así no más a su estudio. Pero seguiremos aportando opiniones valiosas y... tengamos esperanza de que algún día se hagan las cosas como Dios manda.

Lector asiduo. — Todas las campañas del año anterior serán continuadas: il faut frapper long temps pour frapper bien. Reorganización de los concursos, descentralización de clínicas, falsa medicina, deficiencias de la A. P., reducción del número de calificaciones de examen, *Reuniones A. del Profesorado*, examen escrito, creación de programas, libertad de estudios, profesorado libre, etc., etc., todo será continuado como siempre: fuerte y todos los días.

Don Gaudencio. — Gracias por la palabra de estímulo. Estamos de nuevo en la lucha y lucharemos. Energías nos sobran y entusiasmos también. En cuanto a lo que se conseguirá, eso ya es otra cosa: los dioses decidirán. Entre tanto cumplimos con nuestro deber.

Viruta, Profesor Vidal, Hemacio, El Cordobés, Comendador, William Hart. — Ya vendrán los programas que Vds. y nosotros tanto deseamos. Con los últimos arreglos decorativos de la Facultad, era imposible obtener nada, ni siquiera... el placer de ver un empleado. Pero, no importa. Estamos empeñados en conseguir los programas y los conseguiremos.

Cicerón criollo. — El asunto ese que Vd. tanto lamenta — la deficiencia evidentemente notoria de los laboratorios en Maciel — fué ya objeto de un artículo en EL ESTUDIANTE LIBRE donde se decían las cosas claras. ¿Qué dos análisis de la misma sustancia, hechos al mismo tiempo en laboratorios distintos, dan resultados diferentes? Es cosa vieja. Insistiremos.

Veritas. — ¿Qué insistamos siempre, como hasta ahora lo hemos hecho, — dice Vd. — por la libertad de estudios y la elección facultativa de profesor? Lo haremos, y todos los días. Es justicia. Por hoy habla el Dr. Albo por nosotros — y en forma brillante, por cierto — en el bello trabajo que va en primera página.

Se previene

a los estudiantes de 3.º año en adelante que deseen recibir las publicaciones que manda el señor F. Greco que deben solicitarlas a su local, calle 25 de Mayo, 338.

On dit, on dit

Que... ya apareció de nuevo EL ESTUDIANTE LIBRE.

—Que vuelve con idénticos propósitos y con idénticas energías.

—Que las campañas del año pasado serán continuadas.

—Que las Reuniones A. del Profesorado pasaron a mejor vida.

—Que se perdieron discutiendo reglamento y cuestiones de orden.

—Que no fueron para más.

—Que el espectáculo que ofrecieron fué de lo más pobre y lastimoso.

—Que, sin los estudiantes, estaban muertos.

—Que algún profesor que quiso hacer algo, tuvo que contentarse con el deseo.

—Que los demás, los que no querían hacer nada, le cerraron la puerta.

—Que estaba resuelto prescindir de los que tenían ideas.

—Que todo debía ser: conversar y perder el tiempo.

—Que el triunfo de las Reuniones, siendo el de su autor, no convenía.

—Que ausentes los estudiantes, todo fué en bancarrota.

—Que después de este ensayo, no sabemos que pensarán los señores del H. Consejo.

—Que tal vez... no piensen nada ¿verdad?

—Que un distinguido catedrático y autor de un voluminoso y excelente tratado está por marcharse rumbo a tierras más propicias.

Que la causa es el fuego que le hacen los que no hacen nada.

—Que quería investigar y hacer experimentaciones.

—Que para ello solicitó un humilde rincón en nuestra magnífica Facultad.

—Que las altas autoridades consultaron al respecto a un Director de Instituto.

—Que éste dijo que no.

—Que como allí no se hace nada, no iban a cambiar de método por el deseo del primer llegado.

—Que... no faltaba más!

—Que el Director contestó: «Eso se hará cuando las ranas crien pelos».

—Que... vamos bien.

—Que la prórroga del Concurso de Prácticas será un hecho.

—Que hay ambiente favorable, vistas las causales estudiantiles.

—Que el Consejo de la A. P. se abocará en breve al estudio de la reorganización de los Concursos.

Que hay varios proyectos en ese sentido, algunos muy buenos.

—Que tenemos esperanzas de que se corrijan las injusticias evidentes de esas pruebas.

—Que todo se arreglará en el transcurso del año.

—Que, al menos, así nos lo dijo un Consejero.

—Que para la habilitación del H. Pasteur aún falta bastante.

—Que difícilmente se hará en este año.

—Que la idea del profesorado libre — que tanto hemos defendido — se abre camino.

Sanatorio Quirúrgico

DEL

Dr. Alfredo Navarro

AGRACIADA, 2981.

MONTEVIDEO.

—Que para el H. Pasteur suenan nombres que son toda una garantía.

—Que también se crearán algunas cátedras de materias que no han sido objeto — hasta ahora — de una clínica especial.

—Que una de ellas será la Clínica de vías Urinarias.

—Que al fin se realiza un deseo nuestro, planteado a la 1.ª R. A. del P.

—Que la descentralización de clínicas y la libre elección de profesores se van imponiendo aún a los más reacios.

—Que el avance de esas ideas es un triunfo bien nuestro.

—Que... seguiremos en el próximo.

¡Señores Profesores!

Es pasable que os despacheis de cuando en cuando con alguna no muy desagradable lata. Que vuestros pacienzudos discípulos soporten demostraciones clínicas donde vuestras astucias y habilidades de detectives de la ciencia dejen chiquito a Sherlock Holmes. Que conquistéis aplausos en vuestra labor de diagnosticadores.

Pero... lo que no es pasable, es que a pesar de las brillantes disertaciones nos quedamos corrientemente sin saber lo que tienen los enfermos a pesar de que en Medicina, aunque no tan exactamente como en una materia de bachillerato, hay medios y procedimientos para demostrar si uno está en lo cierto o en lo equivocado. Pero esos medios y esos procedimientos parecen desagradar a nuestros profesores.

¿Y por qué esa despreocupación, el cómplice olvido por lo que puede contribuir a aclarar lo que la clínica encuentra dudoso, lo que aparece confuso a la sola sagacidad del clínico, por lo que es útil y de positiva enseñanza?

Y bien; es lamentable lo que pasa en muchos servicios respecto a los análisis de laboratorio: Como si no existieran cuando no son hechos, y cuando lo son — y se verifican por que la costumbre así lo ha impuesto — solo sirven para amontonar papeles y más papeles en las cuadrículas de los enfermos o como un simple apéndice sin valor alguno.

Y todo eso pasa sin que nuestros mayores, los que se horrorizan de que en las reuniones del profesorado los estudiantes se atrevan a pensar, a preocuparse por las cosas de la Facultad y señalarle errores, reaccionen de ese absurdo de la enseñanza y de la clínica.

Es justicia

Hoy queremos aplaudir la inteligente labor de un hombre joven, que dedica lo mejor de sí a la enseñanza y a la investigación. Nos referimos al Dr. Stajano, asistente de Clínica Ginecológica.

Nuestra parquedad en la alabanza presta indiscutible valor a nuestras afirmaciones; por eso al destacar la actuación del Dr. Stajano creemos cumplir con un deber de justicia, a la par que rendirle un honor, por lo demás bien merecido.

Conocida de todos es su producción científica compuesta por trabajos publicados en revistas médicas nacionales y extranjeras. Su actuación en la enseñanza no es menos meritoria. Con su buena voluntad de todos los momentos, con su entusiasmo comunicativo y su noble generosidad, constituye para la clínica a que pertenece y para todos los estudiantes que allí concurren con ansias de aprender, un elemento de valer.

Es justicia.

Hasta dónde...!

Según cuentan malas lenguas, parece que uno de los favorecidos con la distribución de clínicas (favorecido ahora, pero que por un momento estuvo desesperanzado) hubo de llevar el asunto hasta el Consejo N. de Administración.

Hasta dónde...!

Pero el hombre no cejaba. Su sumerosa y valiosa clientela particular donde se hallan magnates políticos y figuras de primer orden, le permitirían hacer valer sus derechos. ¿Sus derechos?

Pues bien: hasta el Consejo N. de Administración, ni más ni menos.

Pero afortunadamente nuestro prohombre no hubo de gastar influencias que quedarán para mejor ocasión. En el reparto de regalos recibió su parte... que fué la del león.

Y por eso quedo inmóvil después de haberse agitado en forma que, francamente, llegó a emocionar a mucha gente.

A nosotros no: amamos el reposo... sobre todo cuando por el reposo se logran iguales resultados que en el movimiento.

Todo no pasó pues, de una tormenta en un vaso de agua en el asunto de una sala que no se otorgaba y de un prohombre que por ello iba a llegarse hasta el Consejo N. de Administración.

Hasta dónde...!

¡Compañeros de 1.º año!

Lean los estatutos de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, entérense de la brillante tarea que desempeña en defensa de los ideales comunes y no dudamos que de inmediato se inscribirán en el registro de socios.

EL HOSPITAL PASTEUR

HABLANDO CON EL DR. Z

El doctor Z es un distinguidísimo especialista en vías urinarias. Ajunto a una clínica altamente conceptuada, dicta un curso de urología con toda dedicación. Le aman y le respetan sus discípulos, que han visto en él un verdadero profesor. Además goza de gran influencia en las esferas directivas de la Facultad: por eso sabe y conoce muchas cosas... algunas de trascendente interés para los estudiantes, como esta que nos dice enseguida:

todos. En cuanto al Dr. Ruvertoni no creo que tenga mucho interés en ese sentido.

—¿.....?

—El Dr. E. Quintela también rotará dejando su servicio del H. Vilardebó para trasladarse al H. Pasteur.

—¿.....?

—Sí, clínicas especiales se dictarán. La de Vías Urinarias se le concederá al Dr. Lorenzo que actualmente regentea un curso en el Servicio del H. Maciel al lado del Dr. Lamas. La clínica Oftalmológica será para el Dr. Vázquez Barriera, la Otorinolaringológica para el Dr. Gianetto, la Dermo-sifilopática para el Dr. P. Alonso, la Ginecológica para el Dr. Mérola...

—¿.....?

—De las clínicas médicas suenan como candidatos, en primer término el Dr. C. Brito Foresti, a quien seguramente se le otorgará un servicio. Otros nombres no puedo darle porque aún no hay nada seguro, por ahora.

—¿.....?

—Confío en el éxito absoluto del nuevo Hospital. Para ello será necesario dedicación y entusiasmo y, al respecto, hay de sobra. Habrá que darle reputación, trabajando honradamente para imponerlo ante el concepto popular. En esto, tarea principal es la de los jefes de Policlínica directamente en contacto con el público, y luego, la labor que desplegarán los profesores. Y en todo esto tengo confianza y fé.

—¿.....?

—Sí, esta tendencia de descentralizar las clínicas cuenta con todo mi entusiasmo. Creo que hay allí el verdadero concepto de la enseñanza. La práctica hospitalaria, que es elemento básico del criterio médico, será realizada — en esa forma — del modo más vasto e inteligente. Por eso aplaudo la idea que llevo a la creación del H. Pedro Visca es decir al hospital que se anexará al Asilo Larrañaga.

—¿.....?

—Termino expresándole mis esperanzas por la organización que poseerá el H. Pasteur. La enseñanza beneficiará enormemente y la juventud que estudia Medicina, hallará allí amplio material de estudio que — a no dudarlo — sabrá aprovechar.

Así lo espero de los impulsos generosos de su vocación.

La Asociación de E. de Medicina es el órgano representativo de los estudiantes de Medicina. Contribuya a la realización de los ideales que sustenta.

—¿.....?

—Sí, mon ami, aún cuando las noticias que Ud. posee al respecto le aseguran que es tardía la inauguración del H. Pasteur, yo puedo asegurarle que no pasará de Julio o Agosto.

—¿.....?

—En efecto, el H. Pasteur será habilitado para la enseñanza y equiparado todo al H. Maciel. A ese respecto se estará de un precioso *outillage* médico, que — entre paréntesis — es lo único que le falta todavía a la parte material, digamos así, de esa repartición.

—¿.....?

—Suenan por ahora nombres de primer orden para los cargos docentes. Para puestos de la Clínica Quirúrgica puedo citar, desde ya, como un candidato muy serio y factible al Dr. Prat.

—¿.....?

—Sí, mon ami, creo que el Dr. Lamas va a dedicarse por entero a la enseñanza. Su puesto en el Consejo N. de Administración no creo que sea definitivo. Puedo asegurarle que tendréis de nuevo en la Sala Maciel, al Dr. Prat... Por eso el Dr. Prat — hoy encargado de dicha clínica — pasará al H. Pasteur.

—¿.....?

—También suena insistentemente el nombre del Dr. Manuel B. Nieto, director del H. Maciel. Pero para que su entrada en el Pasteur sea posible será jubilarse, cosa un poco difícil, ahora, si se tiene en cuenta que el Dr. Nieto está en la plenitud de sus energías físicas y morales.

—¿.....?

—No. Los médicos de la puerta no tienen deseos de trasladarse al Pasteur. Están bien donde están. Ni Iraola ni Albo ni Devincenzi piensan cambiar de escenario: tienen amor a la Puerta donde se han formado y es muy difícil que se decidan a optar por el Pasteur.

—¿.....?

—Ah sí! El Dr. J. Nin y Silva es otro candidato con probabilidades. Sus méritos son indiscutibles. Trabajador infatigable, hace años que regentea una Policlínica Quirúrgica que le da material abundante para mover la sala que le concediera el Dr. Lamas; además sus guardias como Médico de Urgencia, y otras actividades similares lo acreditan como un elemento de primer orden.

—¿.....?

—De las otras clínicas suenan pocos nombres. De la del Dr. Navarro, el Dr. Navarro está bien ubicado en el H. Militar desde hace ya algún tiempo que dicta un curso de clínica con beneplácito de

.. OVARIOS ..

Cuatro preparados que llenan todas las indicaciones de la opoterapia ovárica
CUERPO AMARILLO DELTA

Extracto del cuerpo amarillo preparado en el vacío a la temperatura ordinaria. En cápsulas de 0 gr. 10. (*Es la preparación más activa de ovarios*). Trastornos de la pubertad, la menstruación, el embarazo y la menopausa.
DOSIS: 2 a 4 al día, en la semana que precede a la regla, o 1 cápsula diaria, continuamente, según prescripción médica.

OVARINA TOTAL DELTA

Extracto total de ovarios conteniendo todos los tejidos ovarianos (cuerpo amarillo, tejidos folicular e intersticial). En comprimidos de 0 gr. 15.

OVARIOS INYECTABLE DELTA

Extracto hidro-glicerinado de ovarios. (*Preparación activísima*). Trastornos del embarazo y menopausa. En ampollas de 3 cc.

LIPOIDES OVÁRICOS

En solución en el aceite de olivas. En ampollas de 2 cc.

Instituto Lavoisier

Calle Agraciada, 2100.

Montevideo.

Criterio de circunstancias

¿A qué obedeció la supresión de la Clínica Semiológica?

¿Que base tuvo semejante resolución, lamentable error pedagógico?

Razones de circunstancias. Esa Clínica incomodaba para la solución de un gravísimo problema: había que ubicar a dos profesores. Decimos dos por no decir uno. Y por darle a ese uno su sala correspondiente era necesario suprimir la Clínica Semiológica.

¿Dividir el Servicio del Dr. Soca dando una sala a cada candidato? No era posible: razones de orden feudal imponían lo contrario. La división implicaba perder un gran material de trabajo... que no se aprovecharía, de todos modos. Y esto no podía pasar.

Así, pues, en vez de otorgar amplia y verdadera justicia — cosa en que nadie pensó, no había por qué — se fué al método más práctico. ¿Acaso sufrió largamente la tortura de la duda, Alejandro, frente al nudo famoso? Alejandro cortó por lo sano.

Y, entre nosotros, igual. No había motivo para discutir. Discutir es perder el tiempo: jamás ha nacido la luz de una discusión, como no sea aquella que surge como resultado de la ley de los excitantes no específicos: el ojo reacciona siempre con sensaciones luminosas.

Se suprime una Clínica. Quedaba una Sala para regalar. Y el regalo fué. El beneficiado agradeció cortesmente en un besamanos que era gusto ver. El otro... mirando el discurso — sobre el azul del Cielo — de la blanca Selene siempre indiferente a las mudanzas de la Tierra.

La tragi-comedia de la Clínica Terapéutica

Quien se dé cuenta de lo que debe ser la enseñanza de la Clínica Terapéutica, no dejará de reconocer que, como se hace actualmente — y parece que en los años anteriores, según manifiesta la uniformidad de opiniones al respecto, era todavía peor — es la aberración pedagógica mayor que pueda imaginarse.

Se desarrollan así las escenas de esta tragi-comedia:

Primer acto. Aparece un personaje místico por donde y cuando uno menos se lo piensa como surgido tras el desvanecimiento de una densa nube de incienso. Estremecimientos, murmullos, pasos apagados en la sala... Parece que en esa hora el ambiente se entristeciera, como si una sombra flotara sobre nosotros dejando en el espíritu la impresión dolorosa de un presagio embrujado.

¡Momentos de indecisión y de mutismo inquietantes que nos embargan en la inesperada escena, mientras ojos de mirada beatífica, cervices dobladas por la costumbre y por la obsesión de las tentaciones de este valle de pecados simulan una reverencia al Divino!

2.º acto. Cuchicheos que aumentan por paroxismos en el misterio de un saloncito cuyo eco repite todavía palabras apenas perceptibles... neumotorax... Forlanini... salvación.

El acto último. Es una interminable letanía. Hechos de la historia médica, literatura prolijamente revistada y aumentada, disertación de un tema X para cualquier auditorio menos para estudiantes de clínica terapéutica. Y todo lujosamente, en rauda sucesión que dura horas y horas.

Epílogo. Y es al bajar el telón que los oyentes van quedando como figéas en posiciones hipno-catatónicas.

Y la tragi-comedia se repite diariamente, con sus actos interminables, absurdos, irremediables.

¿No podría el ilustrado profesor cambiar de librito para ajustarse un poco más a lo que debiera ser el ideal de la enseñanza de la Clínica Terapéutica?

¿Cómo? Acercándose a la realidad, enseñando la terapéutica vívida, útil, la que se hace a la cabecera del enfermo, la que se receta. Y explicar, sintetizando, el motivo de su aplicación, reseñando propiedades, dosis, indicaciones y contra indicaciones sobriamente, seriamente, sin discursos, en un enfermo, y en otro y en todos...

Luego disertar sobre los efectos de una medicación y recalcar, pero ahora con los hechos ante los ojos, acerca de los fenómenos producidos bajo la vigilancia

La Liquidadora

TIENE MUEBLES :: ::

PARA RICOS Y POBRES

inteligente y deductiva; eso es lo que adquirirá fácilmente el estudiante y lo que—tégalo bien en cuenta el señor Profesor—ha de realizar el futuro médico.

Y hay tiempo para dictar las clases magistrales una, dos, tres veces por semana.

¡¡¡Pero que no tengan el carácter de las actuales!!!

DIGITAL.

Cosas de Casa

En una clínica del Hospital Maciel dos asistentes discuten entusiastamente sobre un tema científico. Los ánimos se acaloran, y en el ambiente sereno, se

DORMITORIOS

DE ROBLE

DESDE \$ 180.00

esparce un ligero olor de azono.—Por un instante todos evocamos la pálida y avellanada faz de Paladino. Pero... a los pocos instantes todo ha vuelto a su natural compostura, la vida de la clínica ha entrado de nuevo en un circunspecto apaciguamiento misterioso y doctoral. Pocos momentos después el profesor llama a uno de los contrincantes y le dice sonriendo, al oído, muy levemente:

—Son cosas de casa, no se deben ventilar en público. Señalan a los estudiantes, es decir nos señalan.

Nos miramos, sonreímos también y...nos callamos por único comentario.

Cosas de casa...!

VISÍTENOS

Y GANARÁ DINERO

MERCEDES, 1168

simo gesto, dispuestos a aceptar todos los sacrificios por indignos que sean; que es necesario cometer injusticias tremendas, mentir, simular tales virtudes y méritos, poco importa: lo fundamental es llegar, aunque sea con la moral hecha girones y en actitud vergonzante...

—Todo esto es indigno, imposible, inaceptable.—Hay que reaccionar, impedir que el mal avance. Y si los encargados de hacerlo olvidan su deber, es necesario que la juventud lo cumpla, exigiéndoles que se purifiquen, si no quieren ser arrasados por vientos de renovación, que se aproximan irremediablemente...

Una frase célebre

Pertenece a un alto funcionario de la Facultad de Medicina. La dijo en tono de severa solemnidad acompañándola de un gesto que fué una rúbrica definitiva y terminante.

El hecho de haberla pronunciado uno de los más altos funcionarios de la repartición nos induce a publicarla.

He aquí la historia de la frase célebre:

Dos estudiantes debían rendir examen de Clínica Quirúrgica. Por causas desconocidas—pero, eso sí ajenas en absoluto a su voluntad—no poseían los certificados correspondientes a los tres años de clínica. Le faltaban dos de ellos a cada uno.

Entonces se dirigieron a un alto funcionario de la Facultad de Medicina: era el día anterior al fijado para la prueba y habían perdido la esperanza de obtenerlos.

El alto funcionario escuchó las palabras de los estudiantes. Les señaló—seamos sinceros—la falta en que incurrieran, afirmando además que era de absoluto rigor la presentación de todos los certificados.

—Sin poseerlos no pueden rendir examen.

—Pero observe (y aquí el nombre del alto funcionario)—replicaron compungidos los estudiantes—que con esa severidad perderemos el examen...

—Buéno, asintió el alto funcionario, les permitiré dar examen. Y conste que no les hago firmar un documento que los comprometa a presentar los certificados porque eso, para mí, no tiene importancia ninguna. Es otro disparate como eso de rendir examen de un año sin haber complementado el año anterior!

El estudio de la Anatomía

Algunas consideraciones

La importancia fundamental de Anatomía en los estudios médicos hace que sea aspiración de todos los estudiantes conocerla a fondo y acaso dominarla. Pero, para ello es necesario que se cumplan ciertas condiciones, sin las cuales el estudio de la materia no dejará de ser sino memoria y detalle.

Debe preocupar ante todo el aspecto práctico: hay que encarar la materia como algo vivo y palpitante no como

descripción pesada de cosas muertas. Hay que *mostrar* lo que el libro dice y describe: esa es la tarea del profesor y sus ayudantes. Hay que *ver* lo que los tratados nos cuentan: esa es la labor del alumno.

Mientras no se abra el cadáver desmenuando las regiones, enseñando objetivamente lo que él encierra y oculta, el aprendizaje de la Anatomía será repetición libresco sin ventajas de ninguna índole. Se le habrá quitado todo su instructivo: el alumno sabrá perfectamente la teoría pero ignorará—frente al cadáver—el concepto práctico que es el primer y primordial en los estudios de la Medicina.

Y se le habrá quitado así mismo todo su valor educativo, las aptitudes de observación que ese aprendizaje despierta y estimula, la capacidad de trabajo y el interés que ese aprendizaje reclama y la cual no es posible el éxito.

Es imprescindible que el alumno conozca, por que los haya contemplado largamente los mil detalles del cuerpo humano: es imprescindible que, al cerrar los ojos, tenga presente en la imaginación—y vea y la palpe—todos los misterios de la Anatomía.

Pero para obtener esto—que es el ideal pedagógico—deben organizarse regularmente los cursos de disección, vigilarlos de cerca, complementar el material de trabajo, hacer que el personal docente se consagre de lleno a su labor con entusiasmo y con fé.

Conseguir que los cadáveres se repartan equitativamente—hoy que van viéndose escasos—de tal modo que nadie se pierda, que todo sea aprovechado, verdadera usura, con ese espíritu de avaricia que debe infiltrarse en el ánimo de todo investigador respecto al material que va viendo faltar.

Conseguir que los disectores se entreguen a su tarea con perseverancia y amor. Ellos son los iniciadores de la virtud que recién se pone en contacto con los estudios médicos.

Ellos han de enseñar una materia que es apoyo básico para toda la carrera sobre la cual se eleva todo el edificio de la Medicina, y cuyo imperfecto conocimiento implicará siempre una muy defectuosa preparación técnica: ella enseña a observar, a observar cuidadosamente y ella enseña a perseverar en el trabajo que va mostrando sus resultados después de enervarnos porque ellos tardan y van lentamente.

Por eso es tarea de condición superior la de los disectores y es menester que pongan en su cumplimiento lo mejor de ellos mismos. Ellos enseñan la asignatura que exige observación exacta y perseverancia optimista, es decir, que excita y estimula las dos virtudes fundamentales del espíritu médico: por ello su misión posee una alta trascendencia que no puede olvidarse sin mengua del propio valor moral.

La Sala de disección suele ser no final sino medio. Se llega hasta ella—como manera a veces—de incorporar el aporte no despreciable al propio peculio es más un asunto de finanzas que una preocupación de ciencia. Y de tal modo no se entrega al trabajo, ni dedicación ni entusiasmo, ni fervor: la enseñanza es así oficial sin alma.

Y hay que cuidar que esto no ocurra. Que la sala de disección sea el sitio venerable donde se aprende lo que es primordial, lo que no puede ser sustituido, lo que forma criterio de observación y de análisis y contribuye a crear un espíritu médico: esto para los alumnos. Que ella sea el sitio donde se enseña la materia que gobierna y encauza todo el estudio de la medicina: esto para los disectores.

No olvidemos que acaso la carrera halla integralmente suspendida de esos primeros estudios, de su orientación, de su intensidad educativa. Cuidemos pues de que no sea libresco una enseñanza que ha de ser cálida y viva para que florezca.

Y cuidemos que aquellos que dan enseñanza no sean fríos transmisores de detalles sino apasionados mentores capaces—por un afán interior—de establecer una simpatía ideológica valiosa y durable.

La Dirección del Instituto Profiláctico contra la Sífilis

ALGO VERGONZOSO

Hace algún tiempo la Asociación de Estudiantes de Medicina, resolvió en una de sus reuniones, iniciar una propaganda que tendiera a conseguir que el puesto de director del Instituto Profiláctico contra la Sífilis, vacante por la muerte del Dr. Rodríguez, fuera llenado mediante un amplio concurso de oposición, permitiendo aspirar a ese puesto a todo el que se creyera con fuerzas suficientes para conquistarlo, por alejado que estuviera de la muñeca oficial y por poco simpático que fuera a los bien ubicados en el engranaje administrativo, olímpicos dispensadores de prebendas para todos aquellos que saben aceptar a tiempo compromisos casi siempre reñidos con elementales deberes de moral.

Guiada pues por ese principio sano y justo, la Asociación resolvió ponerse al habla con todas aquellas entidades o personas, que estuvieran, por cualquier causa, en relación con lo que se buscaba. Se pasaron notas al Consejo de la Asistencia Pública, Instituto Profiláctico contra la Sífilis, Consejo Nacional de Higiene, como al Profesor de la Clínica Dermosifilopática y jefes de dispensarios, en las cuales se planteaba la cuestión y se pedía contribuyeran con tesonero esfuerzo al triunfo de lo que considerábamos nobles aspiraciones de la juventud estudiosa.

Después de un tiempo, la Asociación de Estudiantes de Medicina sólo recibió dos respuestas: Una, la del doctor José May, jefe de Dispensario, quien con entusiasmo y franqueza que le honran, aceptó nuestra tesis compartiéndola ampliamente.—De las entidades consultadas, sólo el Consejo Nacional de Higiene cumplió brevemente con un deber elemental de cortesía prometiendo ocuparse del asunto en oportunidad.—Los otros permanecieron en el mutismo más absoluto y hasta el momento actual no han dado señales de vida.

—Tal es, brevemente sintetizado, el hecho que queremos comentar.

—Causa realmente extrañeza lo que

sucede con ciertos puestos técnicos existentes en nuestro medio: mientras algunos de importancia extraordinaria, por lo que significan no solamente desde el punto de vista científico, sino también por la misión social delicadísima que es necesario cumplir, como sucede con la Dirección del Instituto, se quieren a toda costa llenar sin concurso, dejándolos librados al criterio de una o más corporaciones, no siempre compuesta, por gente idónea y cuyas resoluciones en la inmensa mayoría de los casos son viciadas por las bajas pasiones o por pequeños intereses creados, otros puestos muy inferiores científicamente, como el de médico de primeros auxilios, para poder ocuparlos es necesario pasar por un concurso severísimo equivalente al de Profesor en la Facultad. ¿A qué es debida tanta aberración? Qué motivos pueden causar esa variabilidad de criterio?

—No lo sabemos concretamente, pero lo adivinamos: permitir que la «célebre muñeca» siga ejerciendo su acción, ocultando su impúdica desnudez con un fiero rigor para los puestos modestos, mientras coloca en lugares privilegiados a los «amigotes» o a los recomendados.

Pero si esto es ya bastante doloroso constatarlo, lo que realmente no tiene perdón de Dios, lo que realmente merece el calificativo de vergonzoso, así, con todas las letras, sin temer por eso pecar de exagerado o injusto, es la actitud de algunos candidatos, que huyendo desparados ante la posibilidad de un concurso, no cesan por eso de aspirar a posiciones encumbradas, buscando caminos tortuosos e ilícitos que los conduzcan a ellas.

Cuesta realmente creer, que hombres jóvenes, en pleno vigor intelectual, en la madurez de la vida, a quienes se supone con energías y entusiasmos para la lucha, busquen afanosamente el camino de mínima resistencia para escalar las alturas. Poco les preocupa la situación en que lleguen.—Que es necesario golpear de puerta en puerta, con humildí-

